



# COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN HIDALGO



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA SO01/11-03-2025 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, DENOMINADO COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN, HIDALGO.

EN LA CIUDAD DE ZIMAPÁN, MUNICIPIO DEL ESTADO DE HIDALGO, SIENDO LAS 11:00 ONCE HORAS DEL DÍA ONCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS DE CABILDOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL EL **ING. HERMILO TREJO RANGEL**, PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN, HIDALGO Y PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN HIDALGO; **LA LIC. ROSA MARIA DE LA SOLEDAD COVARRUBIAS SANCHEZ**, DIRECTORA DE FINANZAS DEL MUNICIPIO; EL **ING. ERIK MUÑOZ HERNÁNDEZ**, SUBSECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS EN EL MUNICIPIO; EL **LIC. JOSE LUIS OLGUIN FLORES**, REGIDOR MUNICIPAL; EL **C.P FRANCISCO FUENTES HERNANDEZ**, REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA Y ALCANTARILLADO, (CEAA); **LIC. FATIMA DEL ROSARIO CHAY AGUILAR** SÍNDICA PROCURADORA HACENDARIA; EL **ARQ. JESÚS ASUR RAMOS CORONA**, DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN, HIDALGO (CAPASAZIM); **L.C.P. VIRIDIANA MONSERRAT ESPINO MARTINEZ** COMISARIO DEL ORGANISMO CON OBJETO DE CELEBRAR LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2025 DE LA JUNTA DE GOBIERNO CONVOCADA POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, BAJO EL SIGUIENTE:

## ORDEN DEL DÍA.

- 1.- REGISTRO DE ASISTENCIA Y PASE DE LISTA.
- 2.- VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
- 3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 4.- NOMBRAMIENTO DEL SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO PARA EL EJERCICIO 2025.
- 5.-PRESENTACIÓN PARA SU APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO FISCAL 2024.
  - A) INFORMACIÓN CONTABLE
  - B) INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA
  - C) CEDULAS ANALÍTICAS
  - D) ANEXOS
  - E) INVENTARIO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024
- 6.- PRESENTACIÓN PARA SU APROBACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES SEPTIEMBRE-DICIEMBRE 2024 DEL COMISARIO DEL ORGANISMO OPERADOR
- 7.-PRESENTACIÓN PARA SU APROBACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES SEPTIEMBRE-DICIEMBRE 2024 DEL DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO OPERADOR.
- 8.- PRESENTACIÓN PARA APROBACIÓN DEL MANUAL DE ORGANIZACIÓN 2025 Y MANUAL DE PROCEDIMIENTOS 2025.
- 9.- PRESENTACIÓN PARA SU APROBACIÓN DE PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS DEL EJERCICIO 2025.
- 10.- PRESENTACIÓN PARA SU APROBACIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2025.
- 11.- PRESENTACIÓN PARA SU APROBACIÓN DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA 2025
  - A) ORGANIGRAMA
  - B) TABULADOR DE SUELDOS



# COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN HIDALGO



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA SO01/11-03-2025 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, DENOMINADO COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN, HIDALGO.

C) NOMINA

12.- PRESENTACIÓN DE MODIFICACIONES AL REGLAMENTO INTERNO PARA SU APROBACIÓN Y PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO.

13.-CLAUSURA DE SESIÓN.

## 1.- REGISTRO DE ASISTENCIA Y PASE DE LISTA.

EN DESAHOGO AL PUNTO NÚMERO **UNO** DEL ORDEN DEL DÍA, EL REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA, EL SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO, PROCEDE EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 14 DEL REGLAMENTO DE LA LEY ESTATAL DE AGUA Y ALCANTARILLADO, A VERIFICAR QUE FUERON DEBIDAMENTE NOTIFICADOS LA TOTALIDAD DE LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO, Y EN BASE AL ART. 13 FRACCIÓN IV DEL CITADO REGLAMENTO, PROCEDIÓ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA, ENCONTRÁNDOSE PRESENTES SEIS DE LOS SIETE INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO, QUE SEÑALA EL ARTÍCULO 35 DE LA LEY ESTATAL DE AGUA Y ALCANTARILLADO.

## 2.- VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

ACTO SEGUIDO Y EN DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO **DOS** DEL ORDEN DEL DÍA, EL REPRESENTANTE DE LA CEEA, INFORMA AL ING. HERMILO TREJO RANGEL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO, QUE EXISTE QUÓRUM PARA SESIONAR, POR LO QUE EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO, SIENDO LAS 11:05 ONCE HORAS CON CINCO MINUTOS DEL DÍA ONCE DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, DECLARA INSTALADA LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO 2025.

## 3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

EN USO DE LA VOZ, EL REPRESENTANTE DE LA CEEA, EN DESAHOGO AL PUNTO NÚMERO **TRES** DEL ORDEN DEL DÍA, DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA Y LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO, EL PRESIDENTE DE LA JUNTA INDICÓ QUE SUGIERE AGREGAR EL PUNTO DE ASUNTOS GENERALES, YA QUE REQUIERE COMENTARLES UN ASUNTO A LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA, POR LO CUAL QUEDA DE LA SIGUIENTE MANERA:

### ORDEN DEL DÍA.

1.- REGISTRO DE ASISTENCIA Y PASE DE LISTA.

2.- VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.



# COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN HIDALGO



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA SO01/11-03-2025 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, DENOMINADO COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN, HIDALGO.

- 3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 4.- NOMBRAMIENTO DEL SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO PARA EL EJERCICIO 2025.
- 5.-PRESENTACIÓN PARA SU APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO FISCAL 2024.
  - A) INFORMACIÓN CONTABLE
  - B) INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA
  - C) CEDULAS ANALÍTICAS
  - D) ANEXOS
  - E) INVENTARIO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024
- 6.- PRESENTACIÓN PARA SU APROBACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES SEPTIEMBRE-DICIEMBRE 2024 DEL COMISARIO DEL ORGANISMO OPERADOR
- 7.-PRESENTACIÓN PARA SU APROBACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES SEPTIEMBRE-DICIEMBRE 2024 DEL DIRECTOR GENERAL L DEL ORGANISMO OPERADOR.
- 8.- PRESENTACIÓN PARA APROBACIÓN DEL MANUAL DE ORGANIZACIÓN 2025 Y MANUAL DE PROCEDIMIENTOS 2025.
- 9.- PRESENTACIÓN PARA SU APROBACIÓN DE PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS DEL EJERCICIO 2025.
- 10.- PRESENTACIÓN PARA SU APROBACIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2025.
- 11.- PRESENTACIÓN PARA SU APROBACIÓN DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA 2025
  - A) ORGANIGRAMA
  - B) TABULADOR DE SUELDOS
  - C) NOMINA
- 12.- PRESENTACIÓN DE MODIFICACIONES AL REGLAMENTO INTERNO PARA SU APROBACIÓN Y PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO.
- 13.- ASUNTOS GENERALES
- 14.-CLAUSURA DE SESIÓN.

SE SOLICITA A LOS PRESENTES MANIFIESTEN SU APROBACIÓN LEVANTANDO LA MANO, PARA APROBAR LA MODIFICACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, POR LO QUE SE DA EL SIGUIENTE:

ACUERDO NÚMERO SO01/01/11-03-2025 DE ACUERDO ART. 36 EN SU ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY ESTATAL DE AGUA Y ALCANTARILLADO DEL ESTADO DE HIDALGO, POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO PRESENTES, SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA. -----



# COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN HIDALGO



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA SO01/11-03-2025 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, DENOMINADO COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN, HIDALGO.

## 4.- NOMBRAMIENTO DEL SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO PARA EL EJERCICIO 2025.

EN CONTINUACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA EN EL PUNTO NÚMERO CUATRO EL REPRESENTANTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO INFORMA A LOS PRESENTES QUE EN BASE AL ARTÍCULO 10 DEL REGLAMENTO DE LA LEY ESTATAL DE AGUA Y ALCANTARILLADO SE DEBE NOMBRAR AL SECRETARIO DE LA JUNTA, POR LO QUE SE SOLICITAN PROPUESTAS A LOS INTEGRANTES, QUIENES COINCIDEN QUE LA MEJOR OPCIÓN ES EL REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA, YA QUE TIENE MÁS EXPERIENCIA EN ESTE ÁMBITO POR LO QUE SE PROPONE AL C.P. FRANCISCO FUENTES HERNÁNDEZ REPRESENTANTE DE LA CEA A COMO SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO, CON LO CUAL EL SECRETARIO PIDE LEVANTEN LA MANO PARA MANIFESTAR SI ESTAN DE CUERDO, POR LO QUE SE DA EL SIGUIENTE:

ACUERDO NÚMERO SO01/02/11-03-2025 EN BASE AL ART.36 ULTIMO PÁRRAFO DE LA LEY ESTATAL DE AGUA Y ALCANTARILLADO, Y ARTÍCULO 10 DEL REGLAMENTO DE LA CITADA LEY SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO PRESENTES AL C.P FRANCISCO FUENTES HERNÁNDEZ COMO SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN HIDALGO (CAPASAZIM).

## 5.-PRESENTACIÓN PARA SU APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO FISCAL 2024.

SE CONTINUA CON EL ORDEN DEL DÍA PASANDO AL NÚMERO CINCO LA PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO 2024, EN USO DE LA PALABRA EL ARQ. JESUS ASUR RAMOS CORONA, INFORMA A LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO QUE DE ACUERDO AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA EN LA CUENTA MAYOR DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES EL TOTAL ES DE \$ 28,314.76 PARA EL PAGO DE IMPUESTOS 2024.

DE ACUERDO A LOS ESTADOS PRESUPUESTALES DE INGRESOS Y EGRESOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024, DURANTE EL EJERCICIO EN CUESTIÓN, LOS CONCEPTOS QUE MÁS IMPORTE TUVIERON FUE CONSUMO DE AGUA CON \$ 7,120,289.85; REZAGOS \$ 3,550,543.15; Y RECARGOS \$ 1,050,019.12 POR MENCIONAR ALGUNOS, AL FINAL DEL EJERCICIO 2024 SE LOGRARON RECAUDAR \$ 13,216,203.31 POR EL COBRO DE LOS SERVICIOS DE AGUA, ES IMPORTANTE RESALTAR QUE DENTRO DE ESTA CANTIDAD SE ENCUENTRA INTEGRADO EN EL CONSUMO DE AGUA EL DESCUENTO DE 10 % EN PAGO ANUAL QUE FUE DE \$ 166,868.41 Y EL DESCUENTO DEL 50% APLICADO A PENSIONADOS Y TERCERA EDAD POR \$ 1,808,565.21, HACIENDO UN TOTAL DE \$ 1,975,433.62.

*di*



# COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN HIDALGO



**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA SO01/11-03-2025 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, DENOMINADO COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN, HIDALGO.**

EL DIRECTOR TAMBIÉN EXPONE QUE DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL ORGANISMO SE EJERCIÓ EL RECURSO QUEDANDO EL CAPÍTULO 1000 CON \$5,963,493.81; CAPÍTULO 2000 MATERIALES Y SUMINISTROS TUVO UN IMPORTE DE \$ 2,506,789.45, EN SERVICIOS GENERALES SE TIENE UN GASTO TOTAL POR \$ 1,795,213.42 SE ADQUIRIERON BIENES MUEBLES POR \$ 804,601.57, SIN DEJAR PASIVOS PENDIENTES EN TOTAL SE EJERCIÓ EN EGRESOS \$ 11,417,641.32.

DEL TOTAL DE ADQUISICIONES SE TIENE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN POR \$ 58,888.00, MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL POR \$9,200 VEHÍCULOS \$ 481,982.24, DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS POR \$ 233,581.33 Y EQUIPO DE GENERACIÓN ELÉCTRICA \$ 20,950.00, APLICANDO LA BAJA DE EQUIPOS POR LEVANTAMIENTO FÍSICO Y POR DEPRECIACIÓN DEL EJERCICIO PRESENTE POR \$ 588,332.42 QUEDANDO AL FINAL UN SALDO EN ACTIVO CIRCULANTE DE \$ 2,057,266.99.

DESPUÉS DE UNA SERIE DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS, EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO SOLICITA A LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO MANIFIESTEN LEVANTANDO LA MANO SI ESTÁN DE ACUERDO EN APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 POR LO CUAL SE DA EL SIGUIENTE ACUERDO:

**ACUERDO NÚMERO SO01/03/11-03-2025 DE ACUERDO AL ART. 36 Y AL ART.37 EN SU FRACCIÓN X DE LA LEY ESTATAL DE AGUA Y ALCANTARILLADO DEL ESTADO DE HIDALGO SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO PRESENTES, LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.**

## **6.- PRESENTACIÓN PARA SU APROBACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES SEPTIEMBRE-DICIEMBRE 2024 DEL COMISARIO DEL ORGANISMO OPERADOR.**

EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO, EN DESAHOGO AL PUNTO NÚMERO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA, CEDE EL USO DE LA VOZ A LA L.C.P VIRIDIANA MONSERRAT ESPINO MARTÍNEZ COMISARIA DEL ORGANISMO OPERADOR, QUIEN PROCEDE A EXPONER EL INFORME DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE SEPTIEMBRE-DICIEMBRE 2024, INDICA QUE ELLA ES LA RESPONSABLE DE REVISAR INGRESO, EGRESOS Y LA CONDUCTA DE LOS SERVIDORES QUE CONFORMAN EL ORGANISMO, ESTO SE HACE MEDIANTE LOS 5 COMPONENTES DE CONTROL INTERNO DONDE EL PRIMERO ES AMBIENTE DE CONTROL REvisa LAS ACTIVIDADES DE LOS TRABAJADORES Y EL CONOCIMIENTO DE LOS CÓDIGOS DE CONDUCTA ÉTICA Y REGLAMENTO INTERNO PARA QUE SE CUMPLA CON ESTOS ESTATUTOS, EN EL COMPONENTE DOS ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS SE REALIZA LA EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO MEDIANTE ENCUESTAS QUE SE LE DAN AL USUARIO, EN ACTIVIDADES DE CONTROL CON LINEAMIENTOS DE GUARDA Y CUSTODIA DE LOS RECURSOS, COMO SON INGRESOS Y EGRESOS, INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN REVISANDO LAS POLÍTICAS DE COMUNICACIÓN INTERNA Y EXTERNA Y SUPERVISIÓN CON LAS DECLARACIONES PATRIMONIALES Y PUBLICACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE ARMONIZACIÓN CONTABLE Y LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA COMO LO MARCA LA NORMATIVA, MENCIONA QUE EN



# COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN HIDALGO



**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA SO01/11-03-2025 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, DENOMINADO COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN, HIDALGO.**

ESTE LAPSO SE TRABAJÓ DE ESTA MANERA PERO QUE IMPLEMENTARA OTROS MECANISMOS PARA ESTE EJERCICIO 2025 QUE SEAN MÁS COMPLETOS PARA LA EVALUACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL CONTROL INTERNO EN EL ORGANISMO.

POR LO QUE SE DA POR PRESENTADO EL INFORME Y SE LE EMITE LA FELICITACIÓN POR DESEMPEÑAR DE MANERA ADECUADA EL CARGO DE COMISARIO Y SOLICITARLE CONTINÚE CON EL MISMO PROFESIONALISMO, ACTO SEGUIDO EL SECRETARIO PREGUNTA A LOS ASISTENTES SI ESTÁN DE ACUERDO EN APROBAR EL INFORME DE LA COMISARIO POR LO QUE SE TIENE EL SIGUIENTE:

**ACUERDO NÚMERO SO01/04/11-03-2025 DE ACUERDO AL ART. 36 Y AL ART.37 EN SU FRACCIÓN XIII DE LA LEY ESTATAL DE AGUA Y ALCANTARILLADO DEL ESTADO DE HIDALGO Y EL ART. 27 DEL REGLAMENTO DE LA CITADA LEY, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO PRESENTES, EL INFORME SEPTIEMBRE-DICIEMBRE DEL COMISARIO DEL ORGANISMO.**

## **7.-PRESENTACIÓN PARA SU APROBACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES SEPTIEMBRE-DICIEMBRE 2024 DEL DIRECTOR GENERAL**

EN DESAHOGO AL PUNTO NÚMERO SIETE EN USO DE LA PALABRA, EL SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO, SOLICITA AL C. ARQ. JESUS ASUR RAMOS CORONA, DIRECTOR GENERAL DE CAPASAZIM, EXPLIQUE A LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO EL INFORME DEL ORGANISMO, QUIEN A LA VOZ EXPONE QUE DURANTE EL LAPSO DE SEPTIEMBRE A DICIEMBRE 2024 SE REALIZARON VARIAS ACCIONES TALES REPOSICIÓN Y REHABILITACIÓN DEL POZO NÚMERO 2, UBICADO EN ZONA CENTRO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN. DESTACANDO LA INSTALACIÓN DE UN EQUIPO DE BOMBEO 7.5 HP, COLUMNA DE 2" UPVC, CENTRO DE CONTROL, CABEZAL DE DESCARGA Y TREN DE PIEZAS ESPECIALES. ESTE POZO SE UTILIZARÁ EXCLUSIVAMENTE PARA EL LLENADO DE LAS PIPAS DE AGUA, PARA MEJORAR EL SERVICIO Y ATENDER DE MEJORAR MANERA A LA CIUDADANÍA; REPARACIÓN DE BOMBA COMO RESPALDO PARA EL POZO NUEVO DE LA CRUZ, PREVIENDO QUE EN UN DADO CASO LA BOMBA EXISTE SE DAÑARA, TENGAMOS EN STOCK ESTA BOMBA LISTA PARA ENTRAR EN OPERACIÓN, CON EL FIN DE NO DETENER POR MUCHO TIEMPO EL SERVICIO DE AGUA POTABLE; SE INFORMA QUE DEBIDO AL BUEN INGRESO QUE SE TUVO EN EL ÚLTIMO TRIMESTRE SE PUDO HACER LA ADQUISICIÓN DE NUEVOS EQUIPOS DE MAQUINARIA LIGERA PARA LA CONSTRUCCIÓN COMO FUE UNA REVOLVEDORA Y UNA CORTADORA DE CONCRETO, DE IGUAL MANERA UN VEHÍCULO TODO TERREÑO UNA CUATRIMOTO. CON ESTOS NUEVOS EQUIPOS GARANTIZAMOS MEJORAR EL TRABAJO EN CAMPO, ACELERANDO LOS PROCESOS Y DE ESTA MANERA ATENDER DE MANERA PUNTUAL A LOS USUARIOS; SE INSTALÓ NUEVO EQUIPO DE BOMBEO DE 25 HP EN EL POZO DEL DETZANI. CON ESTA ACCIÓN GENERAMOS MEJORAR CALIDAD DEL SERVICIO EN BASTANTES COMUNIDADES DE LA ZONA, TODAS ESTAS



# COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN HIDALGO



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA SO01/11-03-2025 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, DENOMINADO COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN, HIDALGO.

ACCIONES ESTÁN ENCAMINADAS A MEJORAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO A TODOS LOS USUARIOS.

DESPUÉS DE UNA SERIE DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS, EL SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO PREGUNTA A LOS INTEGRANTES SI ESTÁN DE ACUERDO EN APROBAR EL INFORME DEL DIRECTOR DEL ORGANISMO: -----

ACUERDO NÚMERO SO01/05/11-03-2025 DE ACUERDO AL ART. 36, 37 EN SU FRACCIÓN X Y ART. 39 EN SU FRACCIÓN XI DE LA LEY ESTATAL DE AGUA Y ALCANTARILLADO DE HIDALGO, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO PRESENTES EL INFORME DE ACTIVIDADES SEPTIEMBRE-DICIEMBRE 2024 DEL DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO.

7

## 8.- PRESENTACIÓN PARA APROBACIÓN DEL MANUAL DE ORGANIZACIÓN 2025 Y MANUAL DE PROCEDIMIENTOS 2025

ACTO SEGUIDO Y PARA CONTINUAR CON EL PUNTO NÚMERO OCHO EN USO DE LA PALABRA EL DIRECTOR GENERAL DE CAPASAZIM INFORMA A LOS PRESENTES QUE SE ACTUALIZÓ EL MANUAL DE ORGANIZACIÓN EL CUAL CONTIENE LAS FUNCIONES DE LOS PUESTOS, ASÍ MISMO SE ADECUÓ EL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS 2025 PARA ESTABLECER EL PROCESO DE CADA ACTIVIDAD DESEMPEÑADA.

ACTO SEGUIDO DESPUÉS DE ANALIZAR Y RESOLVER UNA SERIE DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS, DE CADA MANUAL Y EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO SÓLICITA A LOS INTEGRANTES SI TIENEN ALGUNA OTRA OBSERVACIÓN QUE COMENTAR O DE LO CONTRARIO MANIFIESTEN LEVANTANDO LA MANO SI ESTÁN DE ACUERDO EN APROBAR EL MANUAL DE ORGANIZACIÓN 2025 Y MANUAL DE PROCEDIMIENTOS 2025.

ACUERDO NÚMERO SO01/06/11-03-2025 DE ACUERDO AL ART. 36 ÚLTIMO PÁRRAFO, 37 FRACCIÓN XIII Y EL ART. 39 EN SU FRACCIÓN XX DE LA LEY ESTATAL DE AGUA Y ALCANTARILLADO DE HIDALGO SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO PRESENTES, EL MANUAL DE ORGANIZACIÓN 2025 Y MANUAL DE PROCEDIMIENTOS 2025.

## 9.- PRESENTACIÓN PARA SU APROBACIÓN DE PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS DEL EJERCICIO 2025.

EN RELACIÓN AL PUNTO NUEVE EL SECRETARIO CEDE LA PALABRA AL DIRECTOR PARA QUE PRESENTE ANTE LA JUNTA DE GOBIERNO EL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL ORGANISMO PARA 2025 , EN USO DE LA PALABRA INFORMA A LOS



# COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN HIDALGO



**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA SO01/11-03-2025 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, DENOMINADO COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN, HIDALGO.**

PRESENTES QUE PARTE DE LAS OBLIGACIONES DEL ORGANISMO ES LA DE CONTRIBUIR CON LA TRANSPARENCIA CON LA QUE SE MANEJAN LOS RECURSOS, POR LO CUAL EL GASTO A EJERCER SE PLASMA EN EL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS 2025, EL CUAL ESTÁ BASADO EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO PARA EL EJERCICIO, COMENTA TAMBIÉN QUE DENTRO DE LAS ADQUISICIONES IMPORTANTES ESTÁ LA DE VEHÍCULOS PARA EL ÁREA OPERATIVA DEL ORGANISMO, DEBIDO A QUE ACTUALMENTE SE TIENE QUE HACER USO DE LOS VEHÍCULOS DE LOS TRABAJADORES PARA PODER CUBRIR TODAS LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS DEL ORGANISMO ES POR ELLO QUE ESTA ADQUISICIÓN REPRESENTA UN GRAN AVANCE EN LA EFICIENCIA DE NUESTRAS ACTIVIDADES, TAMBIÉN SE PRETENDE HACER ADQUISICIONES DE EQUIPO DE BOMBEO PARA TENER RESPALDO CUANDO OCURRA UNA AVERÍA EN LOS EQUIPOS SE TENGA UNA RESPUESTA MÁS RÁPIDA SIN TENER QUE ESPERAR A QUE SE LLEVE TODO EL PROCESO DE REPARACIÓN, ASÍ MISMO SE DA A CONOCER QUE SE INTEGRÓ EL COMITÉ DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA CAPASAZIM 2024-2027 ACUERDO QUE SE DIO EN LA QUINTA SESIÓN DE FECHA 19 DE NOVIEMBRE DE 2024, CON NUMERO DE ACUERDO **ACUERDO NÚMERO SE05/02/19-11-2024**

SE HACE MENCIÓN QUE NO SE HAN REALIZADO CAMBIOS EN LOS INTEGRANTES SIENDO LOS QUE A CONTINUACIÓN SE ENUNCIAN:

- 1.- PRESIDENTE; ARQ. JESÚS ASUR RAMOS CORONA
- 2.- SECRETARIA EJECUTIVA; L.C. ALBA EFIGENIA BELTRÁN GONZÁLEZ
- 3.- VOCAL A; LIC. VIRIDIANA MONSERRAT ESPINO MARTÍNEZ
- 4.- VOCAL B; C. BONIFACIO LÓPEZ ELIZALDE
- 5.- VOCAL C; ING. JUAN CARLOS LABRA CEDRO

EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO PIDE A LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO MANIFIESTEN LEVANTANDO LA MANO SI ESTÁN DE ACUERDO EN APROBAR EL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL EJERCICIO 2025.

**ACUERDO NÚMERO SO01/07/11-03-2025 DE ACUERDO AL ART. 36 ÚLTIMO PÁRRAFO, ARTÍCULO 37 FRACCIÓN VI Y XIII Y ART. 39 FRACCIÓN VIII DE LA LEY ESTATAL DEL AGUA DE LA LEY ESTATAL DE AGUA Y ALCANTARILLADO DE HIDALGO SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO PRESENTES, EL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS DEL EJERCICIO 2025.**

## 10.- PRESENTACIÓN PARA SU APROBACIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2025.

EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO, EN DESAHOGO AL **PUNTO NÚMERO DIEZ** DEL ORDEN DEL DÍA PIDE AL DIRECTOR EXPONER SU PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2025, QUIEN EN USO DE LA VOZ MANIFIESTA QUE EL PROGRAMA OPERATIVO 2025 SE ELABORÓ EN BASE AL FORMATO Y GUIA QUE LA CONTRALORIA SOLICITÓ, EN BASE AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y ESTA DIVIDIDO EN TRES PROGRAMAS;

MEJORA DE LA GESTION PÚBLICA.- FORTALECER LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA, OPERATIVA Y FINANCIERA DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA PARA GARANTIZAR UN



# COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN HIDALGO



**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA SO01/11-03-2025 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, DENOMINADO COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN, HIDALGO.**

SERVICIO EFICIENTE, EQUITATIVO Y SUSTENTABLE DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y SANEAMIENTO, MEJORANDO LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN Y ASEGURANDO EL USO ÓPTIMO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS ASIGNADOS; MEDIANTE ESTAS ACTIVIDADES GENERAR AGENDAS DE TRABAJO CON LOS USUARIOS, SECCIONANDO POR COMUNIDAD O COLONIA. REHABILITAR, MEJORAR Y BRINDAR MANTENIMIENTO A NUESTROS SISTEMAS HÍDRICOS CAPACITACIÓN DE PERSONAL DE LAS DIFERENTES ÁREAS QUE CONFORMAN EL ORGANISMO. GENERAR SINERGIA CON LOS PROYECTOS MUNICIPALES, ESTATALES Y FEDERALES REALIZAR LOS TRÁMITES PARA OBTENER RECURSOS EXTRAORDINARIOS EN LOS APARTADOS DE CONAGUA MEDIANTE LA DEVOLUCIÓN DE DERECHOS PRODDER 2025. CONSTRUCCIÓN DE BODEGA, PARA RESGUARDAR STOCK, EQUIPOS DE BOMBEO, HERRAMIENTAS Y MAQUINARIA MENOR.

FORTALECIMIENTO DE LA HACIENDA PÚBLICA: GARANTIZAR LA SOSTENIBILIDAD FINANCIERA DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA DE ZIMAPÁN MEDIANTE EL FORTALECIMIENTO DE LA RECAUDACIÓN, LA MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y LA OPTIMIZACIÓN DEL USO DE RECURSOS, CON EL FIN DE MEJORAR LA CALIDAD, CONTINUIDAD Y EFICIENCIA DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE PARA LA POBLACIÓN; GENERAR REPORTES POR ÁREA, CON LAS ACTIVIDADES QUE REALIZARON Y EL IMPACTO QUE GENERARON A FAVOR DE LOS USUARIOS REALIZAR LA ENTREGA DE INFORMACIÓN EN TIEMPO Y FORMA SOLICITADA POR LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE HIDALGO. (ASEH) DESARROLLAR CAMPAÑAS DE CONCIENTIZACIÓN PARA EL USO DEL AGUA DE MANERA RESPONSABLE Y LA IMPORTANCIA DEL PAGO POR SERVICIO. REALIZAR EL PAGO DE LOS DERECHOS POR EL USO O APROVECHAMIENTO DE AGUAS Y BIENES NACIONALES. PROGRAMACIÓN DE NOTIFICACIONES Y CORTES POR ADEUDOS, CON EL FIN ORDENAR CARTERA VENCIDA Y DEPURAR PADRÓN DE USUARIOS. REALIZAR INFORMES PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS (PBR) Y SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO (SED).

ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE: GARANTIZAR EL ACCESO EQUITATIVO, EFICIENTE Y SOSTENIBLE AL AGUA POTABLE EN ZIMAPÁN MEDIANTE LA MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA, LA OPTIMIZACIÓN DE LA GESTIÓN OPERATIVA Y LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS FINANCIERAS Y TÉCNICAS QUE PERMITAN MEJORAR LA CALIDAD, CONTINUIDAD Y COBERTURA DEL SERVICIO, BENEFICIANDO A TODA LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO. CONTINUAR CON LAS MEJORAS EN LOS SISTEMAS HÍDRICOS DE AGUA POTABLE EN LA CABECERA MUNICIPAL Y COMUNIDADES QUE NOS PERMITA ABASTECER DE AGUA DE MEJORAR MANERA Y CON MEJORAR CALIDAD. REALIZAR MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS EN LOS DIFERENTES SISTEMAS DE POZOS, BOMBEO Y REBOMBEO. IDENTIFICAR TOMAS CLANDESTINAS Y DAR RESTRICCIÓN AL SERVICIO DE AGUA POTABLE. REALIZAR LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO GEORREFERENCIADO DE NUESTROS SISTEMAS DE HÍDRICOS, FUENTES DE ABASTECIMIENTO, DEPÓSITOS, PLANTAS TRATADORAS Y POTABILIZADORAS. REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE VEHICULAR. ADQUIRIR PARQUE VEHICULAR PARA LAS ACTIVIDADES DEL ORGANISMO. TENER DISPONIBLE MATERIAL EN STOCK PARA PODER ATENDER INMEDIATAMENTE LAS REPARACIONES, REHABILITACIONES O MANTENIMIENTO A LOS SISTEMAS HÍDRICOS Y DE REDES DE ALCANTARILLADO. REALIZAR REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO A LAS PLANTAS POTABILIZADORAS EXISTENTES EN EL MUNICIPIO (DRA. AURORA ARMIENTA, DETZANI Y DEPOSITO GENERAL) PARA SU OPERACIÓN



# COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN HIDALGO



**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA SO01/11-03-2025 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, DENOMINADO COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN, HIDALGO.**

CONTINUA. DESARROLLAR PLAN MUNICIPAL DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POR MEDIO DE PIPAS. BRINDAR ASESORÍA ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA A LOS SISTEMAS INDEPENDIENTES.

DESPUÉS DE UNA SÉRIE DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS POR PARTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO, EL SECRETARIO PROCEDE A PREGUNTAR A LOS INTEGRANTES PRESENTES SI TIENEN ALGUNA OTRA OBSERVACIÓN QUE COMENTAR O DE LO CONTRARIO LEVANTEN LA MANO SI ESTÁN DE ACUERDO EN APROBAR EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2025 POR LO QUE SE DA EL SIGUIENTE:

10

**ACUERDO NÚMERO SO01/08/11-03-2025 DE ACUERDO AL ART. 10 EN SU FRACCIÓN III DE LA LEY ESTATAL DEL AGUA DE LA LEY ESTATAL DE AGUA Y ALCANTARILLADO DE HIDALGO SE APRUEBA POR MAYORÍA DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO PRESENTES, EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2025.**

## 11.- PRESENTACIÓN PARA SU APROBACIÓN DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA 2025

EN USO DE LA PALABRA Y EN RAZÓN DEL PUNTO NÚMERO **ONCE** EL DIRECTOR GENERAL DE CAPASAZIM INFORMA A LOS PRESENTES QUE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA NO HA TENIDO GRANDES MODIFICACIONES, EL TOTAL DE PUESTOS EN EL ORGANISMO SON 49 PLAZAS, CONTANDO ASÍ CON 1 DIRECTOR GENERAL Y 1 DIRECTOR ADMINISTRATIVO-COMERCIAL, 16 ELEMENTOS EN ÁREA ADMINISTRATIVA-COMERCIAL, 31 EN ÁREA TÉCNICA(OPERATIVA).

TAMBIÉN SE PRESENTA EL TABULADOR DE SUELDOS Y NOMINA QUE COMPONE EL ORGANIGRAMA DE LA SIGUIENTE MANERA:

NO.	DEPARTAMENTO	PUESTO	SUELDO QUINCENAL
1	DIRECCIÓN	DIRECTOR GENERAL	13,201.00
2	ÁREA ADMINISTRATIVA COMERCIAL	DIR. ADMINISTRATIVO COMERCIAL	8,368.00
3	ÁREA ADMINISTRATIVA COMERCIAL	CORTES Y RECONEXIONES	4,182.00
4	ÁREA ADMINISTRATIVA COMERCIAL	AUXILIAR CONTABLE	5,896.00
5	ÁREA ADMINISTRATIVA COMERCIAL	ATENCIÓN USUARIOS	4,549.00
6	ÁREA ADMINISTRATIVA COMERCIAL	AUXILIAR CONTABLE PRESUPUESTO	5,896.00
7	ÁREA ADMINISTRATIVA COMERCIAL	ENC DE CORTES Y RECONEXIONES	4,862.00
8	ÁREA ADMINISTRATIVA COMERCIAL	NOTIFICADOR	4,182.00
9	ÁREA ADMINISTRATIVA COMERCIAL	OPERADOR DE PIPA CENTRO	4,188.00
10	ÁREA ADMINISTRATIVA COMERCIAL	OPERADOR PIPA CENTRO Y COMUNID	4,233.00
11	ÁREA ADMINISTRATIVA COMERCIAL	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4,182.00
12	ÁREA ADMINISTRATIVA COMERCIAL	ENCARGADA DE CAJA	4,182.00
13	ÁREA ADMINISTRATIVA COMERCIAL	CULTURA DEL AGUA	4,182.00
14	ÁREA ADMINISTRATIVA COMERCIAL	NOTIFICADOR	4,182.00
15	ÁREA ADMINISTRATIVA COMERCIAL	JEFA DE CONTABILIDAD	6,502.00
16	ÁREA ADMINISTRATIVA COMERCIAL	ENCARGADA DE ARCHIVO	4,563.00
17	ÁREA ADMINISTRATIVA COMERCIAL	NOTIFICADOR	4,182.00
18	ÁREA ADMINISTRATIVA COMERCIAL	NOTIFICADOR	4,182.00
19	ÁREA TÉCNICA	BOMBERO 24*24	4,182.00
20	ÁREA TÉCNICA	MANTENIMIENTO Y DISTRIBUCION	4,182.00



# COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN HIDALGO



**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA SO01/11-03-2025 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, DENOMINADO COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN, HIDALGO.**

21	ÁREA TÉCNICA	AUXILIAR ÁREA TÉCNICA	4,182.00
22	ÁREA TÉCNICA	BOMBERO 24*24	4,182.00
23	ÁREA TÉCNICA	COORDINACIÓN DISTRIBUCIÓN	6,502.00
24	ÁREA TÉCNICA	OPERADOR DE VALVULAS	4,182.00
25	ÁREA TÉCNICA	REPARTIDOR COM. Y ADTE MANAT.	4,182.00
26	ÁREA TÉCNICA	ENC. DE DISTRIBUCIÓN COMUNIDAD	4,679.00
27	ÁREA TÉCNICA	OPERADOR DE VALVULAS	4,182.00
28	ÁREA TÉCNICA	REPARTIDOR COMUNIDAD	4,182.00
29	ÁREA TÉCNICA	OPERADOR DE VALVULAS	4,182.00
30	ÁREA TÉCNICA	MANTENIMIENTO Y DISTRIBUCION	4,182.00
31	ÁREA TÉCNICA	ENC DE DISTRIBUCIÓN COLONIAS	4,182.00
32	ÁREA TÉCNICA	OPERADOR DE VALVULAS	4,182.00
33	ÁREA TÉCNICA	REPARTIDOR COMUNIDAD	4,182.00
34	ÁREA TÉCNICA	MANTENIMIENTO	4,470.00
35	ÁREA TÉCNICA	REPARTIDOR COMUNIDAD	4,182.00
36	ÁREA TÉCNICA	REPARTIDOR COMUNIDAD	4,182.00
37	ÁREA TÉCNICA	AUXILIAR AREA TECNICA	4,182.00
38	ÁREA TÉCNICA	REPARTIDOR COM. Y ADTE POZO.	4,182.00
39	ÁREA TÉCNICA	BOMBERO 24*24	4,182.00
40	ÁREA TÉCNICA	BOMBERO 24*24	4,182.00
41	ÁREA TÉCNICA	MANTENIMIENTO	4,470.00
42	ÁREA TÉCNICA	REPARTIDOR COMUNIDAD	4,182.00
43	ÁREA TÉCNICA	ENC DE DISTRIBUCIÓN COLONIAS	4,182.00
44	ÁREA TÉCNICA	OPERADOR DE VALVULAS	4,182.00
45	ÁREA TÉCNICA	BOMBERO CABECERA MUNICIPAL	4,182.00
46	ÁREA TÉCNICA	ENCARGADO DE MANTENIMIENTO	5,895.00
47	ÁREA TÉCNICA	AYUDANTE GENERAL	4,182.00
48	ÁREA TÉCNICA	AUXILIAR AREA TECNICA	4,182.00
49	ÁREA TÉCNICA	AYUDANTE GENERAL	4,182.00

11

ACTO SEGUIDO Y DESPUÉS DE ANALIZAR Y RESOLVER UNA SERIE DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS DEL SALARIO MÍNIMO EN LOS PUESTOS, EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO SOLICITA A LOS INTEGRANTES SI TIENEN ALGUNA OTRA OBSERVACIÓN QUE COMENTAR O DE LO CONTRARIO MANIFIESTEN LEVANTANDO LA MANO SI ESTÁN DE ACUERDO EN APROBAR LA ESTRUCTURA ORGÁNICA 2025, LLEGANDO AL SIGUIENTE:

**ACUERDO NÚMERO SO01/09/11-03-2025 DE ACUERDO AL ART.36 ULTIMO PÁRRAFO, ARTICULO 37 FRACCIÓN VI Y ART. 39 FRACCIÓN XVI DE LA LEY ESTATAL DE AGUA Y ALCANTARILLADO DE HIDALGO SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES PRESENTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO, LA ESTRUCTURA ORGÁNICA 2025.**



# COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN HIDALGO



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA SO01/11-03-2025 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, DENOMINADO COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN, HIDALGO.

## 12.- PRESENTACIÓN DE MODIFICACIONES AL REGLAMENTO INTERNO PARA SU APROBACIÓN Y PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO.

EN VOZ DEL SECRETARIO SE PROCEDE CON EL PUNTO NÚMERO DOCE, POR LO CUAL SOLICITA AL DIRECTOR GENERAL QUE INFORME ACERCA DE LAS MODIFICACIONES AL REGLAMENTO INTERNO DEL ORGANISMO POR LO CUAL EXPONE QUE EN BASE A UN ANÁLISIS DE PARTE DE LOS DIRECTIVOS SE REALIZARON MODIFICACIONES AL REGLAMENTO INTERNO DEL ORGANISMO PARA TENER UN MAYOR CONTROL SOBRE EL ACTUAR DE LOS TRABAJADORES Y QUE TODOS CUMPLAN CON LA NORMATIVA, EN CUANTO SE APRUEBE Y SE FIRME SE SOLICITARÁ LA PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO DEL ESTADO PARA DARLE MAYOR CERTEZA Y POR SUPUESTO SE HARÁ DE CONOCIMIENTO DE CADA UNO DE LOS TRABAJADORES PARA QUE ESTÉN INFORMADOS DE LOS CAMBIOS REALIZADOS.

EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO PIDE A LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO MANIFIESTEN LEVANTANDO LA MANO SI ESTÁN DE ACUERDO EN APROBAR EL REGLAMENTO INTERNO DEL ORGANISMO 2025.

ACUERDO NÚMERO SO01/10/11-03-2025 DE ACUERDO AL ART. 36 ÚLTIMO PÁRRAFO, ART. 37 FRACCIÓN XII Y EL ART. 39 EN SU FRACCIÓN XII DE LA LEY ESTATAL DE AGUA Y ALCANTARILLADO DE HIDALGO SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO PRESENTES, EL REGLAMENTO INTERNO 2025.

## 13.- ASUNTOS GENERALES

SIGUIENDO CON LA SESIÓN EN EL PUNTO NÚMERO TRECE, SE CEDE EL USO DE LA PALABRA AL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO PARA QUE EXPONGA EL ASUNTO QUE COMENTO EN UN PRINCIPIO, POR LO CUAL SOLICITA AL ORGANISMO REVISAR Y SE LE HAGA LLEGAR, POR PARTE DE LA SECRETARIA DE FINANZAS Y OFICIALIA MAYOR QUE SON LAS AREAS QUE TIENEN LA DOCUMENTACION A SU CARGO DE DICHS EQUIPOS, LAS BITÁCORAS DE CONSUMO DE COMBUSTIBLE, LOS PAGOS DE REFRENDOS Y EL HORARIO DE LAS PIPAS DE 10,000 LITROS, QUE SE ENCARGAN DE DISTRIBUIR EN COMUNIDADES ADEMÁS DE BITÁCORAS DE LOS LUGARES EN DONDE REALIZA LA DISTRIBUCIÓN DE AGUA.

## 14.- CLAUSURA DE LA SESIÓN

ACTO SEGUIDO DE ACUERDO AL NÚMERO CATORCE EL SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO INFORMA AL PRESIDENTE QUE TODOS LOS PUNTOS EN EL ORDEN DEL DÍA HAN SIDO AGOTADOS POR LO CUAL EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO, SIENDO LAS 13:55 TRECE HORAS CON CINCUENTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA ONCE DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, DA POR CLAUSURADA LA SESIÓN, FIRMANDO AL



# COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN HIDALGO



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA SO01/11-03-2025 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, DENOMINADO COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN, HIDALGO.

CALCE LA PRESENTE ACTA Y TODOS SUS ANEXOS Y HACIENDO VALIDOS TODOS LOS ACUERDOS QUE EN ELLA SE TOMARON.

  
 \_\_\_\_\_  
**ING. HERMILO TREJO RANGEL**  
 PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO

  
 \_\_\_\_\_  
**ING. ERIK MUÑOZ HERNÁNDEZ**  
 SUBSECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS

2024-2027

  
 \_\_\_\_\_  
**FRANCISCO FUENTES HERNANDEZ**  
 REPRESENTANTE DE LA CEEA.

  
 \_\_\_\_\_  
**ROSA MARIA DE LA SOLEDAD COVARRUBIAS SÁNCHEZ**  
 DIRECTORA DE FINANZAS

2024-2027

\_\_\_\_\_

**LIC. JOSÉ LUIS REGUÍN FLORES**  
 REGIDOR MUNICIPAL


  
 \_\_\_\_\_

**ARQ. JESÚS SUR RAIMO CORONA**  
 DIRECTOR GENERAL CAPASAZIM

  
 DIRECCIÓN GENERAL

\_\_\_\_\_

**LIC. FÁTIMA DEL ROSARIO CHAY AGUILAR**  
 SÍNDICA PROCURADORA HACENDARIA

  
 \_\_\_\_\_

**LIC. VIRIDIANA MONSERRAT ESPINO MARTÍNEZ**  
 COMISARIO

2024-2027



# COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN HIDALGO



**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA SO02/07-07-2025 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, DENOMINADO COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN, HIDALGO.**

EN LA CIUDAD DE ZIMAPÁN, MUNICIPIO DEL ESTADO DE HIDALGO, SIENDO LAS **12:00 DOCE HORAS** DEL DÍA SIETE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS DE CABILDOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL EL **ING. HERMILO TREJO RANGEL**, PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN, HIDALGO Y PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN HIDALGO; LA **LIC. ROSA MARIA DE LA SOLEDAD COVARRUBIAS SANCHEZ**, TESORERA MUNICIPAL; EL **ING. ERIK MUÑOZ HERNÁNDEZ**, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS EN EL MUNICIPIO; EL **LIC. JOSE LUIS OLGUIN FLORES**, REGIDOR MUNICIPAL; EL **LIC. JULIO CESAR DIAZ ORTIZ**, REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA Y ALCANTARILLADO, (CEAA); **LIC. FATIMA DEL ROSARIO CHAY AGUILAR** SÍNDICA PROCURADORA HACENDARIA; EL **ARQ. JESÚS ASUR RAMOS CORONA**, DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN, HIDALGO (CAPASAZIM); **L.C.P. VIRIDIANA MONSERRAT ESPINO MARTINEZ** COMISARIO DEL ORGANISMO CON OBJETO DE CELEBRAR LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2025 DE LA JUNTA DE GOBIERNO CONVOCADA POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, BAJO EL SIGUIENTE:

## ORDEN DEL DÍA.

- 1.- REGISTRO DE ASISTENCIA Y PASE DE LISTA.
- 2.- VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
- 3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 4.- PRESENTACIÓN PARA SU APROBACIÓN DE LA SEGUNDA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO 2025 DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN HIDALGO.
- 5.- PRESENTACIÓN PARA SU APROBACIÓN DEL CÓDIGO DE ÉTICA Y CÓDIGO DE CONDUCTA DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN HIDALGO.
- 6.- APROBACIÓN DE EJECUCIÓN DE GASTO PARA REHABILITACIÓN DE EQUIPO DE BOMBEO Y MANTENIMIENTO DEL POZO LA CRUZ MEDIANTE EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA.
- 7.- APROBACIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO PARA REALIZAR ADQUISICIONES, BIENES Y SERVICIOS MEDIANTE PROCESO DE EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA (SOLO COMPRAS ENFOCADAS A EQUIPO DE BOMBEO Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS HIDRÍCOS).
- 8.- TÉRMINO DE CONTRATO DE VEHÍCULO EN COMODATO
- 9.- ASUNTOS GENERALES
- 10.- CLAUSURA DE SESIÓN.



2024-2027



# COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN HIDALGO



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA SO02/07-07-2025 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, DENOMINADO COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN, HIDALGO.

## 1.- REGISTRO DE ASISTENCIA Y PASE DE LISTA.

EN DESAHOGO AL PUNTO NÚMERO **UNO** DEL ORDEN DEL DÍA, EL REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA, EL SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO, PROCEDE EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 14 DEL REGLAMENTO DE LA LEY ESTATAL DE AGUA Y ALCANTARILLADO, A VERIFICAR QUE FUERON DEBIDAMENTE NOTIFICADOS LA TOTALIDAD DE LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO, Y EN BASE AL ART. 13 FRACCIÓN IV DEL CITADO REGLAMENTO, PROCEDIÓ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA, ENCONTRÁNDOSE PRESENTES SEIS DE LOS SIETE INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO, QUE SEÑALA EL ARTÍCULO 35 DE LA LEY ESTATAL DE AGUA Y ALCANTARILLADO.

2

## 2.- VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

ACTO SEGUIDO Y EN DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO **DOS** DEL ORDEN DEL DÍA, EL REPRESENTANTE DE LA CEEA, INFORMA AL ING. HERMILO TREJO RANGEL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO, QUE EXISTE QUÓRUM PARA SESIONAR, POR LO QUE EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO, SIENDO LAS 12:05 DOCE HORAS CON CINCO MINUTOS DEL DÍA SIETE DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, DECLARA INSTALADA LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO 2025.

## 3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO, EN DESAHOGO AL PUNTO NÚMERO **TRES** DEL ORDEN DEL DÍA, DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA Y LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO, EL DIRECTOR SOLICITA AGREGAR EL PUNTO DE APROBACIÓN DE PAGOS DE CRÉDITOS FISCALES A CARGO DEL ORGANISMO Y EL NOMBRAMIENTO DE LA NUEVA SUPLENTE DEL SUBSECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS:

### ORDEN DEL DÍA.

- 1.- REGISTRO DE ASISTENCIA Y PASE DE LISTA.
- 2.- VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
- 3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 4.- PRESENTACIÓN PARA SU APROBACIÓN DE LA SEGUNDA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO 2025 DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN HIDALGO.
- 5.- PRESENTACIÓN PARA SU APROBACIÓN DEL CÓDIGO DE ÉTICA Y CÓDIGO DE CONDUCTA DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN HIDALGO.



2024-2027



COMISIÓN DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN HIDALGO. H. COLEGIO MILITAR No. 4, COL. CENTRO ZIMAPÁN, HGO. C.P. 42360  
TEL. 7597283711



2024-2027

*Jd.*  
*[Handwritten signatures]*



# COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN HIDALGO



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA SO02/07-07-2025 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, DENOMINADO COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN, HIDALGO.

- 6.- APROBACIÓN DE EJECUCIÓN DE GASTO PARA REHABILITACIÓN DE EQUIPO DE BOMBEO Y MANTENIMIENTO DEL POZO LA CRUZ MEDIANTE EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA.
- 7.- APROBACIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO PARA REALIZAR ADQUISICIONES, BIENES O SERVICIOS MEDIANTE PROCESO DE EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA (SOLO COMPRAS ENFOCADAS A EQUIPO DE BOMBEO Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS HÍDRICOS).
- 8.-TERMINO DE CONTRATO DE VEHÍCULO EN COMODATO
- 9.-APROBACION DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LOS PAGOS DE CRÉDITOS FISCALES ANTE EL SAT A CARGO DEL ORGANISMO.
- 10.- NOMBRAMIENTO DE SUPLENTE DEL SUBSECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS
- 11.-ASUNTOS GENERALES
- 12.-CLAUSURA DE SESIÓN

SE SOLICITA A LOS PRESENTES MANIFIESTEN SU APROBACIÓN LEVANTANDO LA MANO, PARA APROBAR LA MODIFICACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, POR LO QUE SE DA EL SIGUIENTE:

ACUERDO NÚMERO SO02/01/07-07-2025 DE ACUERDO ART. 36 EN SU ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY ESTATAL DE AGUA Y ALCANTARILLADO DEL ESTADO DE HIDALGO, POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO PRESENTES, SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA. -----

## 4.- PRESENTACIÓN PARA SU APROBACIÓN DE LA SEGUNDA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO 2025 DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN HIDALGO.

EN CONTINUACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA EN EL PUNTO NÚMERO CUATRO EL SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO SOLICITA AL ARQ. JESUS ASUR RAMOS CORONA DIRECTOR GENERAL DE CAPASAZIM PRESENTE LA SEGUNDA MODIFICACION AL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025, QUIEN MANIFIESTA QUE DEBIDO AL BUEN INGRESO QUE SE HA TENIDO A LA FECHA ESTAMOS CERCA DE LLEGAR A LO ESTIMADO Y DERIVADO DE LA DEVOLUCIÓN DE IVA QUE HA SIDO CONSTANTE Y DE LAS PARTICIPACIONES DE ISR QUE SE HAN OBTENIDO, SE CONSIDERA PERTINENTE HACER UNA AMPLIACIÓN DE DOS MILLONES, ESTO PARA MEJORAR EL SERVICIO AL MUNICIPIO, PARTE DE LOS GASTOS A EJECUTAR CON ESTA AMPLIACIÓN SON LA REHABILITACIÓN DEL POZO LA CRUZ DEBIDO A QUE SE PRETENDE BAJAR LA BOMBA PORQUE EL NIVEL DE AGUA HA DISMINUIDO Y ES NECESARIO HACER ESTA MANIOBRA ADEMÁS DE DARLE MANTENIMIENTO Y CAMBIO DE REFACCIONES AL EQUIPO DE BOMBEO, SIN DEJAR DE MENCIONAR QUE SON TRES LOS EQUIPOS CON LOS QUE SE TRABAJA EN ESTE POZO POR LA TANTO ES UN GASTO CONSIDERABLE, OTRA CUESTIÓN IMPORTANTE ES LA DE REHABILITACIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN Y DRENAJE, DERIVADO DE LAS RECIENTES LLUVIAS, VARIAS ZONAS QUE SE ENCUENTRAN EN DECLIVE, SUFRIERON AFECTACIONES CONSIDERABLES A LAS



2024-2027

COMISIÓN DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN HIDALGO; H. COLEGIO MILITAR No. 4, COL. CENTRO ZIMAPÁN, HGO. C.P. 42300  
TEL. 7597283711



2024-2027

3

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA SO02/07-07-2025 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, DENOMINADO COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN, HIDALGO.**

LÍNEAS DE CONDUCCIÓN Y DRENAJE POR LO CUAL YA SE ESTÁ TRABAJANDO EN HACER LAS REPARACIONES PERTINENTES, TAMBIÉN SE MENCIONA QUE SE PRETENDE HACER LA ADQUISICIÓN DE UNA PIPA Y UN CAMIÓN VACTOR CON LA FINALIDAD DE EFICIENTAR ATENCIÓN A REPORTES DE DRENAJE. ALGUNAS DE LAS AMPLIACIONES QUE SE HICIERON SON LAS SIGUIENTES; 241 PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS POR \$65,000.00 QUEDANDO EN \$85,000.00; 242 CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO POR \$25,000.00 DANDO UN TOTAL DE \$ 65,000.00; LA 246 MATERIAL ELÉCTRICO POR \$ 40,000.00 DA UN TOTAL DE \$ 78,000.00; 249 MATERIAL PARA CONSTRUCCIÓN POR \$ 119,788.14 DANDO UN IMPORTE DE \$ 999,788.14; 298 REFACCIONES Y ACCESORIOS DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS POR \$113,291.06 QUEDA UN TOTAL DE \$ 193,291.06; 326 ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA POR \$ 78,562.77 DANDO \$ 158,562.77; 331 SERVICIOS DE CONTABILIDAD ,AUDITORIA Y SERVICIOS RELACIONADOS POR \$ 56,336.80 DANDO UN TOTAL DE \$274,336.80, EN ESTA PARTIDA LA COMISARIO HACE LA OBSERVACION DE QUE EN EL ORGANISMO EXISTE PERSONAL QUE GESTIONE LA DEVOLUCION DE IVA PARA QUE SE TOME EN CUENTA Y EL ORGANISMO SE COMPROMETE A INTEGRAR LA JUSTIFICACION DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACION Y EL MOTIVO DE LA CONTRATACION DE LOS SERVICIOS DE CONTABILIDAD DE LA DEVOLUCION DE IVA; SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERÍA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS POR \$116,869.52; 345 SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES POR \$ 27,463.49 DANDO UN MONTO TOTAL DE \$ 67,463.49; 351 CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES POR \$ 50,000.00 CON UN TOTAL \$ 150,000.00; 357 MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS POR \$100,000.00 DANDO UN TOTAL DE \$ 1,130,000.00; 395 PENAS, ACCESORIOS Y MULTAS POR \$ 53,044.00; 515 EQUIPO DE CÓMPUTO POR \$ 48,341.39 DANDO UN TOTAL DE \$ 123,341.39; CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO POR \$ 11,846.56; 541 VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE POR \$ 284,268.10 DANDO UN TOTAL DE \$ 1,184,268.10; 569 OTROS EQUIPOS \$500,000.00 POR MENCIONAR LAS DE MAYOR IMPORTE. EL PRESUPUESTO DE EGRESOS QUEDA DE LA SIGUIENTE MANERA:

EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2025	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 336,291.06
2025	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	SERVICIOS GENERALES	\$ 322,200.00
2025	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ 200,000.00
<b>TOTAL DE IMPUESTO AL VALOR AGREGADO</b>			<b>\$ 858,491.06</b>
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2025	PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 50,000.00
<b>TOTAL DE PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN</b>			<b>\$ 50,000.00</b>
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE



4

*[Handwritten signature]*



# COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN HIDALGO



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA SO02/07-07-2025 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, DENOMINADO COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN, HIDALGO.

2025	RECURSOS PROPIOS	SERVICIOS PERSONALES	\$ 6,744,925.00
2025	RECURSOS PROPIOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 3,339,728.14
2025	RECURSOS PROPIOS	SERVICIOS GENERALES	\$ 2,870,747.99
2025	RECURSOS PROPIOS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 475,461.92
2025	RECURSOS PROPIOS	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ 2,467,364.30
	<b>TOTAL DE RECURSOS PROPIOS</b>		<b>\$ 15,898,227.35</b>
<b>TOTAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025 :</b>			<b>\$16,806,718.41</b>

DESPUÉS DE UN ANÁLISIS POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO, EL SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO PREGUNTA A LOS PRESENTES LEVANTEN LA MANO SI ESTÁN DE ACUERDO EN APROBAR LA SEGUNDA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025 POR LO CUAL SE DA EL SIGUIENTE:

ACUERDO NÚMERO SO02/02/07-07-2025 EN BASE AL ART.36 ÚLTIMO PÁRRAFO Y ART. 37 EN SU FRACCIÓN VII Y ART. 39 FRACCIÓN VIII DE LA LEY ESTATAL DE AGUA Y ALCANTARILLADO, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO PRESENTES LA SEGUNDA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 POR UN MONTO TOTAL DE \$16,806,718.41 (DIECISÉIS MILLONES OCHOCIENTOS SEIS MIL SETECIENTOS DIECIOCHO PESOS 41/100 M.N.) DE ACUERDO AL MONTO QUE SE PRETENDE PERCIBIR EN FUNCIÓN DE LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, RECUPERACIÓN DE IVA Y PARTICIPACIÓN DE ISR.

5.- PRESENTACIÓN PARA SU APROBACIÓN DEL CÓDIGO DE ÉTICA Y CÓDIGO DE CONDUCTA DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN HIDALGO.

ACTO SEGUIDO Y PARA CONTINUAR CON EL PUNTO NÚMERO CINCO EN USO DE LA PALABRA EL DIRECTOR GENERAL DE CAPASAZIM INFORMA A LOS PRESENTES QUE COMO PARTE DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y LAS OBLIGACIONES QUE TIENE EL ORGANISMO SE ACTUALIZÓ EL CÓDIGO DE ÉTICA Y EL CÓDIGO DE CONDUCTA EN EL CUAL SE ESTABLECEN LOS VALORES CON LOS QUE SE DEBE GUIAR EL ACTUAR DEL PERSONAL QUE INTEGRA ESTA COMISIÓN, MISMO QUE SE DA A CONOCER DE MANERA DIGITAL E



COMISIÓN DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN HIDALGO, H. COLEGIO MILITAR No. 4, COL. CENTRO ZIMAPÁN, HIDALGO, C.P. 42330  
TEL. 7597283711



2024-2027



2024-2027



# COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN HIDALGO



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA SO02/07-07-2025 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, DENOMINADO COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN, HIDALGO.

IMPRESO A LOS TRABAJADORES PARA QUE LO LEAN Y LO APLIQUEN EN SUS ACTIVIDADES DIARIAS.

ACTO SEGUIDO DESPUÉS DE ANALIZAR LOS CÓDIGOS EN CUESTIÓN Y EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO SOLICITA A LOS INTEGRANTES SI TIENEN ALGUNA OTRA OBSERVACIÓN QUE COMENTAR O DE LO CONTRARIO MANIFIESTEN LEVANTANDO LA MANO SI ESTÁN DE ACUERDO EN APROBAR EL CÓDIGO DE ÉTICA Y CÓDIGO DE CONDUCTA 2025.

ACUERDO NÚMERO SO02/03/07-07-2025 DE ACUERDO AL ART. 36 ÚLTIMO PÁRRAFO, 37 FRACCIÓN I Y XIII Y EL ART. 39 EN SU FRACCIÓN XX DE LA LEY ESTATAL DE AGUA Y ALCANTARILLADO DE HIDALGO SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO PRESENTES, EL CÓDIGO DE ÉTICA Y CÓDIGO DE CONDUCTA 2025 DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN HIDALGO.

## 6.- APROBACIÓN DE EJECUCIÓN DE GASTO PARA REHABILITACIÓN DE EQUIPO DE BOMBEO Y MANTENIMIENTO DEL POZO LA CRUZ MEDIANTE EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA.

EN RELACIÓN AL PUNTO SEIS EL SECRETARIO CEDE LA PALABRA AL DIRECTOR, QUIEN COMENTA QUE DERIVADO DE RECORRIDOS QUE REALIZO EN CONJUNTO CON PERSONAL DE ÁREA TÉCNICA Y TÉCNICOS EN LA MATERIA, AL POZO UBICADO EN LA COMUNIDAD DE LA CRUZ, QUE ES EL QUE ABASTECE A LA MAYOR PARTE DEL MUNICIPIO, SE DETERMINÓ QUE ES NECESARIO HACER TRABAJOS DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO QUE CONSISTEN EN BAJAR LA COLUMNA DEL EQUIPO DE BOMBEO, ADQUISICIÓN Y CAMBIO DE REFACCIONES DE LOS EQUIPOS DE BOMBEO, ADQUISICIÓN PARA CABLE DE LA COLUMNA, MANIOBRAS DE EXTRACCIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPO POR LO CUAL ES UN GASTO CONSIDERABLE PERO MUY NECESARIO PARA PROPORCIONAR UN MEJOR SERVICIO A LOS USUARIOS POR LO CUAL SE SOLICITA LA APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO PARA QUE ESTE GASTO QUE ES INAPLAZABLE SE REALICE MEDIANTE EL PROCESO DE EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN, ESTO POR LA NATURALEZA DEL GASTO Y LLEVAR ACABO EL PROCESO DE LICITACIÓN PUBLICA REQUIERE MAS TIEMPO Y COSTO Y LA DEMORA EN LA REGULARIZACIÓN DEL SERVICIO GENERA UNA PROBLEMÁTICA SOCIAL QUE PUEDE LLEGAR A UN INCONVENIENTE MAYOR.

POR LO ANTES EXPUESTO Y DESPUÉS DE REALIZAR UN CONSENSO ENTRÉ LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO, LA COMISARIO HACE EL COMENTARIO DE QUE EL ORGANISMO QUE SE ENCARGA DE AUTORIZAR LAS ADQUISICIONES Y SERVICIOS ES EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPAN HIDALGO POR LO CUAL NO ES VIABLE SOMETERLO A VOTACION Y ASI EL SECRETARIO COMENTA QUE SE DA POR PRESENTADO EL PUNTO MAS NO SE GENERA VOTACION. TAMBIEN COMENTA

*[Handwritten signature]*

6

*[Handwritten signature]*



2024-2027

*[Handwritten mark]*



2024-2027

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



# COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN HIDALGO



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA SO02/07-07-2025 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, DENOMINADO COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN, HIDALGO.

EL PRESIDENTE QUE LE GUSTARIA QUE ESTE GASTO EN CUESTION ESTUVERA RESPALDADO POR UN DICTAMEN DEL POZO PARA CONSTATAR EN QUE SITUACION SE ENCUENTRA EL POZO Y ASI TENER MAYOR SOPORTE PARA HACER EL GASTO DE REHABILITACION.

7.- APROBACIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO PARA REALIZAR ADQUISICIONES, BIENES O SERVICIOS MEDIANTE PROCESO DE EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA (SOLO COMPRAS ENFOCADAS A EQUIPO DE BOMBEO Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS HÍDRICOS).

EN RELACIÓN AL PUNTO SIETE EL SECRETARIO CEDE LA PALABRA AL DIRECTOR, QUIEN EXPRESA QUE ES UNA CUESTIÓN MUY SIMILAR AL PUNTO ANTERIOR, LOS GASTOS DE REPARACIONES DE EQUIPO DE BOMBEO Y LAS ADQUISICIONES DE MATERIAL PARA DAR MANTENIMIENTO Y REPARAR LAS LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN SE DEBEN REALIZAR DE MANERA INMEDIATA PARA EVITAR MÁS PROBLEMÁTICA DE DESABASTO DE SERVICIO, SIN EMBARGO SE EXPONE LO MISMO QUE SE MENCIONO ANTERIORMENTE QUE EL ORGANO QUE SE ENCARGA DE AUTORIZAR LAS ADQUISICIONES Y SERVICIOS ES EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPAN HIDALGO POR LO CUAL NO ES VIABLE SOMETERLO A VOTACION Y ASI EL SECRETARIO COMENTA QUE SE DA POR PRESENTADO EL PUNTO MAS NO SE GENERA VOTACION.

8.-TERMINO DE CONTRATO DE VEHÍCULO EN COMODATO.

EN ATENCIÓN AL PUNTO NÚMERO OCHO SE CEDE LA PALABRA AL DIRECTOR QUIEN EXPONE QUE DERIVADO DE LA ADQUISICIÓN DE DOS CAMIONETAS QUE SE HIZO EN EL MES DE MAYO, SE HACE VALIDO EL TERMINO DEL CONTRATO DE COMODATO DEL VEHÍCULO CHEROKEE BLANCO N. S. 1J4FT28S4SL533483 DEL TRABAJADOR CARLOS ALBERTO TREJO PEREZ ESTO DE ACUERDO A LA CLÁUSULA NOVENA DEL CONTRATO CELEBRADO FIRMADO Y APROBADO EN LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA DEL 19 DE NOVIEMBRE DE 2024 DE ESTA MANERA SE INFORMA QUE SOLO QUEDAN EN COMODATO LOS OTROS CUATRO VEHÍCULOS QUE YA SE HABÍAN APROBADO, EN LO SUBSECUENTE SE PRETENDE DISMINUIR OTRO VEHÍCULO.

9.-APROBACION DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LOS PAGOS DE CRÉDITOS FISCALES ANTE EL SAT A CARGO DEL ORGANISMO.

PROCEDIENDO AL PUNTO NUEVE EN USO DE LA VOZ EL DIRECTOR EXPONE A LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO QUE COMO PARTE DE LAS ACTIVIDADES QUE SE ESTÁN REALIZANDO EN EL ÁREA ADMINISTRATIVA ES LA DE NO TENER ADEUDOS PENDIENTES A CARGO DEL ORGANISMO, POR LO QUE A SOLICITUD DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIO SE PAGARÁN QUINCE CRÉDITOS FISCALES CORRESPONDIENTES A MULTAS POR REQUERIMIENTOS DE PAGOS DE IMPUESTOS LOS

*[Handwritten signature]*

7

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



2024-2027

*[Handwritten mark]*



COMISIÓN DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPAN HIDALGO; H. COLEGIO MILITAR No. 4, COL. CENTRO ZIMAPAN HIDALGO, C.P. 42330  
TEL. 7597283711



2024-2027

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



# COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN HIDALGO



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA SO02/07-07-2025 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, DENOMINADO COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN, HIDALGO.

CUALES SUMAN EL IMPORTE TOTAL DE \$ 53,044.00 ESTO CON LA FINALIDAD DE CONTINUAR CON LA OBTENCIÓN DEL BENEFICIO DEL RECURSO DE LA PARTICIPACIÓN DE ISR QUE NOS OTORGAN.

ES POR ELLO QUE SE SOLICITA A LA JUNTA DE GOBIERNO APRUEBE EL PAGO DE DICHOS CRÉDITOS CON RECURSO DEL EJERCICIO FISCAL 2025.

DESPUÉS DE UN ANALISIS POR PARTE DE LOS PRESENTES, EL SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO PROCEDE A PREGUNTAR SI ESTÁN DE ACUERDO EN APROBAR DICHO PAGO PARA QUE LOS QUE LOS QUE ESTÁN POR LA AFIRMATIVA PROCEDAN A LEVANTAR LA MANO, DÁNDOSE EL SIGUIENTE:

ACUERDO NÚMERO SO02/04/07-07-2025 DE ACUERDO AL ART. 36 ÚLTIMO PÁRRAFO, ARTÍCULO 37 FRACCIÓN IV, VII Y XIII Y ART. 39 FRACCIÓN V, VI, VII Y VIII DE LA LEY ESTATAL DEL AGUA DE LA LEY ESTATAL DE AGUA Y ALCANTARILLADO DE HIDALGO SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO PRESENTES REALIZAR LOS PAGOS DE CRÉDITOS FISCALES ANTE EL SAT A CARGO DEL ORGANISMO CON RECURSO DEL EJERCICIO 2025.

## 10.- NOMBRAMIENTO DE SUPLENTE DEL SUBSECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS.

CONTINUANDO AL PUNTO NUMERO DIEZ SE INFORMA A TODOS LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA PRESENTES, QUE EL SUBSECRETARIO DE OBRAS NOMBRA A LA ARQ. IRIS YELINHEY ZAMORANO MARTINEZ QUE TIENE EL PUESTO DE SUPERVISOR EN OBRAS PUBLICAS, COMO SU SUPLENTE PARA REPRESENTARLO EN LAS SESIONES DE JUNTA DE GOBIERNO, YA QUE LA PERSONA QUE ANTES SE HABIA NOMBRADO YA NO LABORA EN EL AREA.

## 11.-ASUNTOS GENERALES

EN CONSECUENCIA CON EL PUNTO NUMERO ONCE SE PREGUNTA A LOS INTEGRANTES SI ALGUIEN TIENE ALGUN PUNTO QUE DISCUTIR EN ASUNTOS GENERALES A LO CUAL LA COMISARIO PIDE LA PALABRA Y EXPONE QUE DERIVADO DE LA REFORMA QUE SE HIZO A LA LEY ESTATAL DE AGUA Y ALCANTARILLADO DEL ESTADO CON FECHA DE ONCE DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO ESTABLECE LOS ARTÍCULOS 41 BIS, TER, QUATER, QUINQUIES Y SEXIES, LOS CUALES ESTABLECEN LA OBLIGATORIEDAD DE CONTAR CON UN ÓRGANO INTERNO DE CONTROL (OIC) EN LOS ORGANISMOS OPERADORES DE AGUA, MISMO QUE DEBE ESTAR CONFORMADO POR UN TITULAR QUE ACTÚE COMO AUTORIDAD INVESTIGADORA, ASÍ COMO POR PERSONAL QUE FUNGIRÍA COMO AUTORIDAD SUBSTANCIADORA Y RESOLUTORA, POR LO CUAL PROPONE PUBLICAR LA CONVOCATORIA COMO LO MARCA LA LEY, SIN EMBARGO EL DIRECTOR DEL ORGANISMO EXPONE QUE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA EN SU ARTÍCULO 13, FRACCIÓN V, ESTABLECE QUE "LA ASIGNACIÓN GLOBAL DE SERVICIOS PERSONALES APROBADA ORIGINALMENTE EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS NO PODRÁ INCREMENTARSE DURANTE EL EJERCICIO FISCAL", POR LO CUAL NO PUEDE HACERSE LA APERTURA DE TRES PLAZAS POR EL MOMENTO Y SE HARIA LA CREACION DE LAS MISMAS PARA EL

*[Handwritten signature]*

8

*[Handwritten signature]*



2024-2027

*[Handwritten mark]*



COMISIÓN DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN HIDALGO; H. COLEGIO MILITAR No. 4, COL. CENTRO ZIMAPÁN HIDALGO, C.P. 42330 TEL. 7597283711

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

2024-2027



# COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN HIDALGO



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA SO02/07-07-2025 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, DENOMINADO COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN, HIDALGO.

EJERCICIO 2026, CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO A ESTA REFORMA DE LA LEY ESTATAL DE AGUA Y ALCANTARILLADO SE REALIZARÁ UN CONVENIO CON EL MUNICIPIO PARA QUE DE JULIO A DICIEMBRE EL ORGANO INTERNO DE CONTROL SEA EL MISMO QUE EL DEL MUNICIPIO, A LO CUAL TODOS LOS INTEGRANTES COMENTAN QUE ESTAN DE ACUERDO Y SE LLEVE A CABO DICHO CONVENIO.

## 12.- CLAUSURA DE LA SESIÓN

ACTO SEGUIDO DE ACUERDO AL NÚMERO DOCE EL SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO INFORMA AL PRESIDENTE QUE TODOS LOS PUNTOS EN EL ORDEN DEL DÍA HAN SIDO AGOTADOS POR LO CUAL EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO, SIENDO LAS 14:30 CATORCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA SIETE DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, DA POR CLAUSURADA LA SESIÓN, FIRMANDO AL GALCE LA PRESENTE ACTA Y TODOS SUS ANEXOS Y HACIENDO VALIDOS TODOS LOS ACUERDOS QUE EN ELLA SE TOMARON.

9

 **ING. HERMILO TREJO RANGEL**  
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO  
2024-2027

 **ING. ERIC MUÑOZ HERNÁNDEZ**  
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS  
2024-2027

 **LIC. ROSAMARÍA DE LA SOLEDAD**  
GOV. RUBIAS SÁNCHEZ  
TESORERA MUNICIPAL  
2024-2027

 **TESORERÍA MUNICIPAL**

 **LIC. JOSE LUIS OLGUÍN FLORES**  
REGIDOR MUNICIPAL  
2024-2027

 **LIC. FATIMA DEL ROSARIO CHAY AGUILAR**  
SINDICA PROCURADORA HACENDARIA  
2024-2027

 **ARQ. JESUS SUR RAMOS CORONA**  
DIRECTOR GENERAL CAPASAZIM  
DIRECCIÓN GENERAL

 **DIRECCIÓN DE ORGANISMOS OPERADORES ATENCIÓN A USUARIOS**

 **LIC. VIRIDIANA MONSERRAT ESPINO MARTINEZ**  
COMISARIO



# COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN HIDALGO



## Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Zimapán, Hidalgo.

### ACTA DE APROBACIÓN DE SEGUNDA MODIFICACION AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2025

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS (ARTÍCULO 115 R) Y 95 BIS Y QUINQUES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, Y ART. 36 ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, Y ART. 37 EN SU FRACCIÓN VII Y ART. 39 FRACCIÓN VIII DE LA LEY ESTATAL DE AGUA Y ALCANTARILLADO VIGENTE EN EL ESTADO DE HIDALGO SIENDO LAS 12:00 DOCE HORAS DEL DÍA 07 DE JULIO DE 2025 REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS DE LOS CABILDOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ZIMAPÁN, HGO., EL **ING. HERMILO TREJO RANGEL**, PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN, HIDALGO Y PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN HIDALGO; LA **LIC. ROSA MARIA DE LA SOLEDAD COVARRUBIAS SANCHEZ**, TESORERA MUNICIPAL; EL **ING. ERIK MUÑOZ HERNÁNDEZ**, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS EN EL MUNICIPIO; EL **LIC. JOSE LUIS OLGUIN FLORES**, REGIDOR MUNICIPAL; EL **LIC. JULIO CESAR DIAZ ORTIZ**, REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA Y ALCANTARILLADO, (CEAA); **LIC. FATIMA DEL ROSARIO CHAY AGUILAR** SÍNDICA PROCURADORA HACENDARIA; EL **ARQ. JESÚS ASUR RAMOS CORONA**, DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN, HIDALGO (CAPASAZIM); **LIC. VIRIDIANA MONSERRAT ESPINO MARTINEZ**, COMISARIO DEL ORGANISMO; CON OBJETO DE CELEBRAR LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2025 DE LA JUNTA DE GOBIERNO PARA ANALIZAR Y APROBAR LA SEGUNDA MODIFICACION AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2025. EN USO DE LA PALABRA, EL SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO, SOLICITA AL **ARQ. JESUS ASUR RAMOS CORONA**, DIRECTOR GENERAL DE CAPASAZIM, PRESENTAR LA SEGUNDA MODIFICACION AL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025; QUIEN MANIFIESTA QUE DEBIDO AL BUEN INGRESO QUE SE HA TENIDO A LA FECHA ESTAMOS CERCA DE LLEGAR A LO ESTIMADO Y DERIVADO DE LA DEVOLUCIÓN DE IVA QUE HA SIDO CONSTANTE Y DE LAS PARTICIPACIONES DE ISR QUE SE HAN OBTENIDO, SE CONSIDERA PERTINENTE HACER UNA AMPLIACIÓN DE DOS MILLONES, ESTO PARA MEJORAR EL SERVICIO AL MUNICIPIO, PARTE DE LOS GASTOS A EJECUTAR CON ESTA AMPLIACIÓN SON LA REHABILITACIÓN DEL POZO LA CRUZ DEBIDO A QUE SE PRETENDE BAJAR LA BOMBA PORQUE EL NIVEL DE AGUA HA DISMINUIDO Y ES NECESARIO HACER ESTA MANIOBRA ADEMÁS DE DARLE MANTENIMIENTO Y CAMBIO DE REFACCIONES AL EQUIPO DE BOMBEO, DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS Y FORMULAS APLICADAS DENTRO DE LA NORMATIVA. ACTO SEGUIDO, SE DESCRIBEN LOS MONTOS PRESUPUESTADOS EN CADA FUENTE DE FINANCIAMIENTO, QUEDANDO COMO SIGUE:



2024-2027

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*

EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2025	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 336,291.06
2025	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	SERVICIOS GENERALES	\$ 322,200.00
2025	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$200,000.00
<b>TOTAL DE IMPUESTO AL VALOR AGREGADO</b>			<b>\$858,491.06</b>
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2025	PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$50,000.00



2024-2027



# COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN HIDALGO



	TOTAL DE PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN		\$50,000.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2025	RECURSOS PROPIOS	SERVICIOS PERSONALES	\$6,744,925.00
2025	RECURSOS PROPIOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$3,339,278.14
2025	RECURSOS PROPIOS	SERVICIOS GENERALES	\$2,870,747.99
2025	RECURSOS PROPIOS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 475,461.92
2025	RECURSOS PROPIOS	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$2,467,364.30
	<b>TOTAL DE RECURSOS PROPIOS</b>		<b>\$15,898,227.35</b>
<b>TOTAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025 :</b>			<b>\$16,806,718.41</b>

DESPUÉS DE UN ANÁLISIS DE LAS PARTIDAS, EL SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO PREGUNTA A LOS INTEGRANTES SI ESTÁN DE ACUERDO EN APROBAR LA SEGUNDA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 POR LO CUAL SE DA EL SIGUIENTE ACUERDO:

ACUERDO NÚMERO SO02/02/07-07-2025 EN BASE AL ART.36 ÚLTIMO PÁRRAFO Y ART. 37 EN SU FRACCIÓN VII Y ART. 39 FRACCIÓN VIII DE LA LEY ESTATAL DE AGUA Y ALCANTARILLADO, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO PRESENTES LA SEGUNDA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 POR UN MONTO TOTAL DE \$16,806,718.41 (DIECISÉIS MILLONES OCHOCIENTOS SEIS MIL SETECIENTOS DIECIOCHO PESOS 41/100 M.N.) DE ACUERDO AL MONTO QUE SE PRETENDE PERCIBIR EN FUNCIÓN DE LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, RECUPERACIÓN DE IVA Y PARTICIPACIÓN DE ISR.

ADJUNTO A LA PRESENTE ACTA DE APROBACIÓN, SE INTEGRAN LOS ANEXOS QUE CONTIENEN EL MONTO DESAGREGADO EN LOS RESPECTIVOS: CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO, CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA, PROGRAMÁTICA, EL RESUMEN POR CAPITULO DEL GASTO, EL CLASIFICADOR POR TIPO DE GASTO, EL CLASIFICADOR FUNCIONAL, LOS ANALÍTICOS DE PLAZAS, DIETAS Y SERVICIOS PERSONALES, EL PRESUPUESTO POR PROGRAMA Y SUBPROGRAMAS; Y EL CALENDARIO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS BASE MENSUAL, MISMOS QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DE ESTA ACTA. NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA, SIENDO LAS 14:30 CATORCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA 07 DEL MES DE JULIO DE 2025.

FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON AL MARGEN Y AL CALCE EN TODAS LAS FOJAS DE LA PRESENTE ACTA, ASÍ COMO EN TODOS LOS ANEXOS QUE LA INTEGRAN.



ING. HÉRMIL TREJO RANGEL  
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO

2024-2027



LIC. JULIO CESAR DIAZ ORTIZ  
REPRESENTANTE DE LA CGAA

COMISIÓN DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN HIDALGO; H. COLEGIO MILITAR No. 4, CALLE 15 DE JULIO S/N, ZIMAPÁN, HGO, C.P. 42330  
TEL. 759728



2024-2027



2024-2027



# COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN HIDALGO



2024-2027

ING. ERIK MUÑOZ HERNÁNDEZ  
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS



2024-2027

LIC. JOSE LUIS OLGUIN FLORES  
REGIDOR MUNICIPAL

DOÑA PATRICIA DEL ROSARIO CHAY AGUILAR  
SINDICA PROCURADORA HACENDARIA

ARQ. JESUS SUR RAMOS CORONA  
DIRECTOR GENERAL CAPASAZIM

LIC. VIRIDIANA MONSERRAT ESPINO  
MARTINEZ  
COMISARIO

DIRECCIÓN GENERAL

X



# COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN HIDALGO



**Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Zimapán, Hidalgo.**

## **ACTA DE APROBACIÓN DE SEGUNDA MODIFICACION AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2025**

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 141 FRACCIÓN X DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO; 56 FRACCIÓN I INCISOS D) Y S), 60 FRACCIÓN I INCISO R) Y 95 BIS Y QUINQUES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO , Y ART. 36 ULTIMO PÁRRAFO Y ART.37 EN SU FRACCIÓN VII Y ART.39 FRACCIÓN VIII DE LA LEY ESTATAL DE AGUA Y ALCANTARILLADO VIGENTE PARA EL ESTADO DE HIDALGO SIENDO LAS 12:00 DOCE HORAS DEL DÍA 07 DE JULIO DE 2025 REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS DE CABILDOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ZIMAPÁN , HGO., EL **ING. HERMILO TREJO RANGEL**, PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN, HIDALGO Y PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN HIDALGO; LA **LIC. ROSA MARIA DE LA SOLEDAD COVARRUBIAS SANCHEZ**, TESORERA MUNICIPAL; EL **ING. ERIK MUÑOZ HERNÁNDEZ**, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS EN EL MUNICIPIO; EL **LIC. JOSE LUIS OLGUIN FLORES**, REGIDOR MUNICIPAL; EL **LIC. JULIO CESAR DIAZ ORTIZ**, REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA Y ALCANTARILLADO, (CEAA); **LIC. FATIMA DEL ROSARIO CHAY AGUILAR** SÍNDICA PROCURADORA HACENDARIA; EL **ARQ. JESÚS ASUR RAMOS CORONA**, DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN, HIDALGO (CAPASAZIM); **LIC. VIRIDIANA MONSERRAT ESPINO MARTINEZ**, COMISARIO DEL ORGANISMO; CON OBJETO DE CELEBRAR LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2025 DE LA JUNTA DE GOBIERNO PARA ANALIZAR Y APROBAR LA SEGUNDA MODIFICACION AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2025. EN USO DE LA PALABRA, EL SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO, SOLICITA AL **ARQ. JESUS ASUR RAMOS CORONA**, DIRECTOR GENERAL DE CAPASAZIM, PRESENTAR LA SEGUNDA MODIFICACION AL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025; QUIEN MANIFIESTA QUE DEBIDO AL BUEN INGRESO QUE SE HA TENIDO A LA FECHA ESTAMOS CERCA DE LLEGAR A LO ESTIMADO Y DERIVADO DE LA DEVOLUCIÓN DE IVA QUE HA SIDO CONSTANTE Y DE LAS PARTICIPACIONES DE ISR QUE SE HAN OBTENIDO, SE CONSIDERA PERTINENTE HACER UNA AMPLIACIÓN DE DOS MILLONES, ESTO PARA MEJORAR EL SERVICIO AL MUNICIPIO, PARTE DE LOS GASTOS A EJECUTAR CON ESTA AMPLIACIÓN SON LA REHABILITACIÓN DEL POZO LA CRUZ DEBIDO A QUE SE PRETENDE BAJAR LA BOMBA PORQUE EL NIVEL DE AGUA HA DISMINUIDO Y ES NECESARIO HACER ESTA MANIOBRA ADEMÁS DE DARLE MANTENIMIENTO Y CAMBIO DE REFACCIONES AL EQUIPO DE BOMBEO, DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS Y FORMULAS APLICADAS DENTRO DE LA NORMATIVA. ACTO SEGUIDO, SE DESCRIBEN LOS MONTOS PRESUPUESTADOS EN CADA FUENTE DE FINANCIAMIENTO, QUEDANDO COMO SIGUE:

EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2025	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 336,291.06
2025	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	SERVICIOS GENERALES	\$ 322,200.00
2025	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$200,000.00
<b>TOTAL DE IMPUESTO AL VALOR AGREGADO</b>			<b>\$858,491.06</b>
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2025	PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$50,000.00

COMISIÓN DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPAN HIDALGO; H. COLEGIO MILITAR No. 4, COL. CENTRO ZIMAPÁN, HGO. C.P. 42330  
TEL. 7597283711



2024-2027



# COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN HIDALGO



TOTAL DE PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN		\$50,000.00	
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2025	RECURSOS PROPIOS	SERVICIOS PERSONALES	\$6,744,925.00
2025	RECURSOS PROPIOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$3,339,278.14
2025	RECURSOS PROPIOS	SERVICIOS GENERALES	\$2,870,747.99
2025	RECURSOS PROPIOS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 475,461.92
2025	RECURSOS PROPIOS	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$2,467,364.30
TOTAL DE RECURSOS PROPIOS			\$15,898,227.35
<b>TOTAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025 :</b>			<b>\$16,806,718.41</b>

DESPUÉS DE UN ANÁLISIS DE LAS PARTIDAS, EL SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO PREGUNTA A LOS INTEGRANTES SI ESTÁN DE ACUERDO EN APROBAR LA SEGUNDA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 POR LO CUAL SE DA EL SIGUIENTE ACUERDO:

ACUERDO NÚMERO SO02/02/07-07-2025 EN BASE AL ART.36 ÚLTIMO PÁRRAFO Y ART. 37 EN SU FRACCIÓN VII Y ART. 39 FRACCIÓN VIII DE LA LEY ESTATAL DE AGUA Y ALCANTARILLADO, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO PRESENTES LA SEGUNDA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 POR UN MONTO TOTAL DE \$16,806,718.41 (DIECISÉIS MILLONES OCHOCIENTOS SEIS MIL SETECIENTOS DIECIOCHO PESOS 41/100 M.N.) DE ACUERDO AL MONTO QUE SE PRETENDE PERCIBIR EN FUNCIÓN DE LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, RECUPERACIÓN DE IVA Y PARTICIPACIÓN DE ISR.

ADJUNTO A LA PRESENTE ACTA DE APROBACIÓN, SE INTEGRAN LOS ANEXOS QUE CONTIENEN EL MONTO DESAGREGADO EN LOS RESPECTIVOS: CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO, CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA, PROGRAMÁTICA, EL RESUMEN POR CAPITULO DEL GASTO, EL CLASIFICADOR POR TIPO DE GASTO, EL CLASIFICADOR FUNCIONAL, LOS ANALÍTICOS DE PLAZAS, DIETAS Y SERVICIOS PERSONALES, EL PRESUPUESTO POR PROGRAMA Y SUBPROGRAMAS; Y EL CALENDARIO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS BASE MENSUAL, MISMOS QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DE ESTA ACTA. NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA, SIENDO LAS 14:30 CATORCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA 07 DEL MES DE JULIO DE 2025.

FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON AL MARGEN Y AL CALCE EN TODAS LAS FOJAS DE LA PRESENTE ACTA, ASÍ COMO EN TODOS LOS ANEXOS QUE LA INTEGRAN.



\_\_\_\_\_  
**HERNÁNDEZ TREJO RANGEL**  
 PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO

2024-2027



\_\_\_\_\_  
**LIC. JULIO CÉSAR DÍAZ ORTIZ**  
 REPRESENTANTE DE LA CEAA

COMISIÓN DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPAN HIDALGO; H. COLEGIO MILITAR No. 4, COL. CENTRO ZIMAPÁN, HGO. C.P. 42230  
 TEL. 7597283711



2024-2027



# COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN HIDALGO



*[Handwritten signature]*

ING. ERIK MUÑOZ HERNÁNDEZ  
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

*[Handwritten signature]*

LIC. ROSA MARÍA DE LA SOLEDAD  
CONTRERAS SÁNCHEZ  
TESORERA MUNICIPAL



2024-2027

*[Handwritten signature]*

LIC. JOSÉ LUIS OLGUÍN FLORES  
REGIDOR MUNICIPAL

*[Handwritten signature]*

LIC. ANITA DEL ROSARIO CHAY AGUILAR  
SINDICATA PROCURADORA HACENDARIA

2024-2027

*[Handwritten signature]*

ARQ. JESÚS SÚR RAMOS CORONA  
DIRECTOR GENERAL CAPASAZIM



DIRECCION GENERAL

*[Handwritten signature]*

LIC. VIRIDIANA MONSERRAT ESPINO  
MARTINEZ  
COMISARIO



COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO  
Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN HIDALGO



TERCERA SESIÓN  
ORDINARIA  
2025  
PRESUPUESTO  
DE EGRESOS  
2026



# COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN HIDALGO



**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA SO03/21-11-2025 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, DENOMINADO COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN, HIDALGO.**

EN LA CIUDAD DE ZIMAPÁN, MUNICIPIO DEL ESTADO DE HIDALGO, SIENDO LAS 11:00 ONCE HORAS DEL DÍA VEINTIUNO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS DE CABILDOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL EL **ING. HERMILO TREJO RANGEL**, PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN, HIDALGO Y PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN HIDALGO; LA **LIC. ROSA MARIA DE LA SOLEDAD COVARRUBIAS SANCHEZ** TESORERA MUNICIPAL; EL **LIC. JOSE LUIS OLGUIN FLORES**, REGIDOR MUNICIPAL; EL **LIC. JULIO CESAR DIAZ ORTIZ** REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA Y ALCANTARILLADO, (CEAA); **LIC. FÁTIMA DEL ROSARIO CHAY AGUILAR** SÍNDICA PROCURADORA HACENDARIA; EL **ARQ. JESÚS ASUR RAMOS CORONA**, DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN, HIDALGO (CAPASAZIM); **L.C.P Y A.P. VIRIDIANA MONSERRAT ESPINO MARTINEZ** COMISARIO DEL ORGANISMO CON OBJETO DE CELEBRAR LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2025 DE LA JUNTA DE GOBIERNO CONVOCADA POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, BAJO EL SIGUIENTE:

## ORDEN DEL DÍA.

- 1.- REGISTRO DE ASISTENCIA Y PASE DE LISTA.
- 2.- VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
- 3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 4.- PRESENTACIÓN PARA SU APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2026 DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN HIDALGO.
- 5.- PRESENTACIÓN PARA SU APROBACIÓN DE PROYECCIÓN DE ANALÍTICO DE PLAZAS DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN HIDALGO PARA EL EJERCICIO 2026.
- 6.-CLAUSURA DE SESIÓN.

### 1.- REGISTRO DE ASISTENCIA Y PASE DE LISTA.

EN DESAHOGO AL PUNTO NÚMERO UNO DEL ORDEN DEL DÍA, EL REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA, EL SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO, PROCEDE EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 14 DEL REGLAMENTO DE LA LEY ESTATAL DE AGUA Y ALCANTARILLADO, A VERIFICAR QUE FUERON DEBIDAMENTE NOTIFICADOS LA TOTALIDAD DE LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO, Y EN BASE AL ART. 13 FRACCIÓN IV DEL CITADO REGLAMENTO, PROCEDIÓ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA, ENCONTRÁNDOSE PRESENTES CINCO DE LOS SIETE INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO, QUE SEÑALA EL ARTÍCULO 35 DE LA LEY ESTATAL DE AGUA Y ALCANTARILLADO.



# COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN HIDALGO



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA SO03/21-11-2025 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, DENOMINADO COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN, HIDALGO.

## 2.- VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

ACTO SEGUIDO Y EN DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO DOS DEL ORDEN DEL DÍA, EL SECRETARIO INFORMA AL ING. HERMILO TREJO RANGEL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO, QUE EXISTE QUÓRUM PARA SESIONAR, POR LO QUE EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO, SIENDO LAS 11:05 ONCE HORAS CON CINCO MINUTOS DEL DÍA VEINTIUNO DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, DECLARA INSTALADA LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO 2025.

## 3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO, EN DESAHOGO AL PUNTO NÚMERO TRES, DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA Y LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO, SOLICITANDO A LOS PRESENTES MANIFIESTEN SU APROBACIÓN LEVANTANDO LA MANO, ACTO SEGUIDO SE DA EL SIGUIENTE :-----

ACUERDO NÚMERO SO03/01/21-11-2025 DE ACUERDO ART. 36 EN SU ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY ESTATAL DE AGUA Y ALCANTARILLADO DEL ESTADO DE HIDALGO, POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO PRESENTES, SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA.-----

## 4.- PRESENTACIÓN PARA SU APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2026 DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN HIDALGO.

EN DESAHOGO AL PUNTO NÚMERO CUATRO EN USO DE LA PALABRA, EL SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO, SOLICITA AL ARQ. JESUS ASUR RAMOS CORONA, DIRECTOR GENERAL DE CAPASAZIM, PRESENTAR EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2026; DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS Y FORMULAS APLICADAS DENTRO DE LA NORMATIVA QUEDANDO COMO A CONTINUACIÓN SE MUESTRA:



# COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN HIDALGO



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA SO03/21-11-2025 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, DENOMINADO COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN, HIDALGO.

EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2026	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$257,000.00
2026	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	SERVICIOS GENERALES	\$170,000.00
2026	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$200,000.00
	<b>TOTAL DE IMPUESTO AL VALOR AGREGADO</b>		<b>\$627,000.00</b>
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2026	PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$120,000.00
	<b>TOTAL DE PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN</b>		<b>\$120,000.00</b>
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2026	RECURSOS PROPIOS	SERVICIOS PERSONALES	\$8,069,957.00
2026	RECURSOS PROPIOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$2,716,543.00
2026	RECURSOS PROPIOS	SERVICIOS GENERALES	\$2,268,000.00
2026	RECURSOS PROPIOS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$50,000.00
2026	RECURSOS PROPIOS	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$1,148,500.00
	<b>TOTAL DE RECURSOS PROPIOS</b>		<b>\$14,253,000.00</b>
<b>TOTAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026 :</b>			<b>\$15,000,000.00</b>

SE PROCEDE A ANALIZAR LAS PARTIDAS EXPLICANDO EL DIRECTOR QUE PARA LA FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026 ESPECÍFICAMENTE EN SERVICIOS PERSONALES SE HACE DE CONOCIMIENTO QUE LOS TRABAJADORES QUE TIENEN EL SALARIO MÍNIMO, TENDRÁN UN INCREMENTO EN FUNCIÓN DEL AUMENTO AL SALARIO MÍNIMO QUE SE PUBLIQUE PARA EL EJERCICIO 2026, ACTUALMENTE ESTÁ EN \$278.80, PARA 2026 SE CALCULA TENDRÁ UN AUMENTO DE \$33.40 POR LO CUAL SE TIENE



# COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN HIDALGO



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA SO03/21-11-2025 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, DENOMINADO COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN, HIDALGO.

PREVISTO UN SALARIO DE \$312.20, ESTE AUMENTO SE LES APLICARÁ A 44 TRABAJADORES DEL ORGANISMO.

DE IGUAL MANERA DERIVADO DE LA REFORMA QUE SE HIZO A LA LEY ESTATAL DE AGUA Y ALCANTARILLADO DEL ESTADO DE HIDALGO CON FECHA DE ONCE DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO EN LOS ARTÍCULOS 41 BIS, TER, QUATER, QUINQUIES Y SEXIES, LOS CUALES ESTABLECEN LA OBLIGATORIEDAD DE CONTAR CON UN ÓRGANO INTERNO DE CONTROL (OIC) EN LOS ORGANISMOS OPERADORES DE AGUA.

EN FUNCIÓN DE ESTO SE TIENE LA OBLIGACIÓN DE CREAR POR LO MENOS 2 PLAZAS PARA CUBRIR AL TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL Y UNO MÁS QUE SE DESEMPEÑARÁ COMO RESOLUTORIA PARA EL EJERCICIO 2026 Y ASÍ CUMPLIR CON LA NORMATIVA VIGENTE.

LAS PERCEPCIONES QUE VAN A TENER ESTOS PUESTOS SUMAN UN TOTAL:

CARGO	SALARIO DIARIO	TOTAL DE PERCEPCIONES ANUAL CON AGUINALDO
TITULAR ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	\$ 393.04	\$ 172,638.00
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL RESOLUTORIA	\$ 312.20	\$ 137,132.00
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 309,770.00</b>

EN BASE A LO ANTES DESCRITO SE INFORMA QUE EL **ARTÍCULO 10 LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA**.- EN MATERIA DE SERVICIOS PERSONALES, LAS ENTIDADES FEDERATIVAS OBSERVARÁN LO SIGUIENTE:

I. LA ASIGNACIÓN GLOBAL DE RECURSOS PARA SERVICIOS PERSONALES QUE SE APRUEBE EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS, TENDRÁ COMO LÍMITE, EL PRODUCTO QUE RESULTE DE APLICAR AL MONTO APROBADO EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR, UNA TASA DE CRECIMIENTO EQUIVALENTE AL VALOR QUE RESULTE MENOR ENTRE:

A) EL 3 POR CIENTO DE CRECIMIENTO REAL, Y

B) EL CRECIMIENTO REAL DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO SEÑALADO EN LOS CRITERIOS GENERALES DE POLÍTICA ECONÓMICA PARA EL EJERCICIO QUE SE ESTÁ PRESUPUESTANDO. EN CASO DE QUE EL PRODUCTO INTERNO BRUTO PRESENTE UNA VARIACIÓN REAL NEGATIVA PARA EL EJERCICIO QUE SE ESTÁ PRESUPUESTANDO, SE DEBERÁ CONSIDERAR UN CRECIMIENTO REAL IGUAL A CERO.



# COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN HIDALGO



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA SO03/21-11-2025 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, DENOMINADO COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN, HIDALGO.

LOS GASTOS EN SERVICIOS PERSONALES QUE SEAN ESTRICTAMENTE INDISPENSABLES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE NUEVAS **LEYES FEDERALES O REFORMAS A LAS MISMAS**, PODRÁN AUTORIZARSE SIN SUJETARSE AL LÍMITE ESTABLECIDO EN LA PRESENTE FRACCIÓN, HASTA POR EL MONTO QUE ESPECÍFICAMENTE SE REQUIERA PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA LEY RESPECTIVA.

EN ESTA EXCEPCIÓN SE FUNDAMENTA EL INCREMENTO AL SALARIO MÍNIMO, Y LA CREACIÓN DE LAS PLAZA DEL TITULAR DE ÓRGANO INTERNO DE CONTROL INTERNO Y L FIGURA RESOLUTORIA..

CONTINÚA:

II. EN EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS SE DEBERÁ PRESENTAR EN UNA SECCIÓN ESPECÍFICA, LAS EROGACIONES CORRESPONDIENTES AL GASTO EN SERVICIOS PERSONALES, EL CUAL COMPRENDE:

A) LAS REMUNERACIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, DESGLOSANDO LAS PERCEPCIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS, E INCLUYENDO LAS EROGACIONES POR CONCEPTO DE OBLIGACIONES DE CARÁCTER FISCAL Y DE SEGURIDAD SOCIAL INHERENTES A DICHAS REMUNERACIONES, Y

B) LAS PREVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS PARA CUBRIR LOS INCREMENTOS SALARIALES, LA CREACIÓN DE PLAZAS Y OTRAS MEDIDAS ECONÓMICAS DE ÍNDOLE LABORAL. DICHAS PREVISIONES SERÁN INCLUIDAS EN UN CAPÍTULO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS.

EN BASE AL ARTÍCULO ANTERIOR INCISO B) SE INFORMA TAMBIÉN QUE SE TIENE CONTEMPLADO LA CREACIÓN DE 3 PLAZAS MÁS ADICIONAL A LAS DOS DEL OIC, DICHAS PLAZAS SON NECESARIAS PARA EL ORGANISMO YA QUE EL NÚMERO DE USUARIOS HA INCREMENTADO CONSIDERABLEMENTE Y LA PLANTILLA DE PERSONAL NO HA TENIDO CAMBIOS EN LOS ÚLTIMOS 4 EJERCICIOS, POR LO TANTO ES PERTINENTE CREARLAS PARA DAR ATENCIÓN RÁPIDA A TODAS LAS SOLICITUDES Y REPORTES DE LOS USUARIOS.

EL TOTAL DE PERCEPCIONES DE ESTAS NUEVAS PLAZAS TIENE EL SIGUIENTE IMPORTE:

CARGO	SALARIO DIARIO	TOTAL DE PERCEPCIONES ANUAL CON AGUINALDO
COORDINADOR TÉCNICO	\$ 434.44	\$137,132.00
OPERADOR PIPA COMUNIDADES	\$ 312.20	\$190,828.00
CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	\$ 312.20	\$137,132.00
<b>TOTAL</b>		<b>\$465,092.00</b>



# COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN HIDALGO



**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA SO03/21-11-2025 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, DENOMINADO COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN, HIDALGO.**

PARA LA CREACIÓN DE LAS PLAZAS ANTES DESCRITAS TAMBIÉN SE FUNDAMENTA EN EL ARTÍCULO 34 DE LA LEY DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE HIDALGO QUE A LA LETRA ESTABLECE:

EN EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS SE DEBERÁN PRESENTAR EN UNA SECCIÓN ESPECÍFICA, LAS EROGACIONES CORRESPONDIENTES AL GASTO EN SERVICIOS PERSONALES, EL CUAL COMPRENDE:

I. LAS REMUNERACIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, DESGLOSANDO LAS PERCEPCIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS, E INCLUYENDO LAS EROGACIONES A CARGO DE LOS EJECUTORES DE GASTO POR CONCEPTO DE OBLIGACIONES DE CARÁCTER FISCAL Y DE SEGURIDAD SOCIAL INHERENTES A DICHAS REMUNERACIONES; Y

II. LAS PREVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS PARA CUBRIR LOS INCREMENTOS SALARIALES, LA CREACIÓN DE PLAZAS Y OTRAS MEDIDAS ECONÓMICAS DE ÍNDOLE LABORAL. DICHAS PREVISIONES SERÁN INCLUIDAS EN UN CAPÍTULO ESPECÍFICO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS.

LAS PREVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS PARA CUBRIR LOS INCREMENTOS SALARIALES, LA CREACIÓN DE ESTAS PLAZAS Y OTRAS MEDIDAS ECONÓMICAS SE CONTEMPLAN EN LA PARTIDA 161 PREVISIONES DEL CAPÍTULO 1000 QUE SE EJERCERÁ EN LAS PARTIDAS ESPECÍFICAS CON UN TOTAL DE \$774,862.00

DESPUÉS DE UN ANÁLISIS DE LAS PARTIDAS Y RUBROS QUE INTEGRAN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA 2026 EL SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO PREGUNTA A LOS INTEGRANTES SI ESTÁN DE ACUERDO EN APROBAR EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026 POR LO CUAL SE DA EL SIGUIENTE ACUERDO:

**ACUERDO NÚMERO SO03/02/21-11-2025 DE ACUERDO AL ART. 36 ÚLTIMO PÁRRAFO Y ART.37 EN SU FRACCIÓN VII Y ART.39 FRACCIÓN VIII DE LA LEY ESTATAL DE AGUA Y ALCANTARILLADO VIGENTE PARA EL ESTADO DE HIDALGO SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO PRESENTES EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026, POR UN MONTO TOTAL DE \$15,000,000.00 (QUINCE MILLONES 00/100 M.N.) DE ACUERDO CON EL MONTO QUE SE PRETENDE PERCIBIR EN FUNCIÓN DE LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.**

ADJUNTO A LA PRESENTE ACTA DE APROBACIÓN, SE INTEGRAN LOS ANEXOS QUE CONTIENEN EL MONTO DESAGREGADO EN LOS RESPECTIVOS: CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO, CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA, PROGRAMÁTICA, EL RESUMEN POR CAPÍTULO DEL GASTO, EL CLASIFICADOR POR TIPO DE GASTO, EL CLASIFICADOR FUNCIONAL, LOS ANALÍTICOS DE PLAZAS, DIETAS Y SERVICIOS PERSONALES, EL



# COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN HIDALGO



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA SO03/21-11-2025 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, DENOMINADO COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN, HIDALGO.

PRESUPUESTO POR PROGRAMA Y SUBPROGRAMAS; Y EL CALENDARIO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS BASE MENSUAL, MISMOS QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DE ESTA ACTA.

## 5.- PRESENTACIÓN PARA SU APROBACIÓN DE PROYECCIÓN DE ANALÍTICO DE PLAZAS DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN HIDALGO PARA EL EJERCICIO 2026.

EN ATENCIÓN AL PUNTO NÚMERO CINCO EL SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO CEDE LA PALABRA AL DIRECTOR DEL ORGANISMO PARA QUE EXPONGA DICHO PUNTO QUIEN COMENTA QUE EL ORGANISMO ATIENDE A MÁS DE 8000 USUARIOS Y LA PLANTILLA DEL ORGANISMO ES DE 49 PLAZAS ACTUALMENTE, EN BASE A UN ANÁLISIS PROFUNDO SE PLANTEA AUMENTAR LA PLANTILLA, CON CINCO PUESTOS MAS, DOS PARA EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, Y TRES EN ACTIVIDADES OPERATIVAS:

CARGO	SALARIO DIARIO	TOTAL DE PERCEPCIONES ANUAL CON AGUINALDO
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	\$ 393.04	\$ 172,638.00
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL RESOLUTORIA	\$ 312.20	\$ 137,132.00
COORDINADOR TÉCNICO	\$ 434.44	\$ 190,828.00
OPERADOR PIPA COMUNIDADES	\$ 312.20	\$ 137,132.00
CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	\$ 312.20	\$ 137,132.00
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 774,862.00</b>

PARA LA CREACIÓN DE LAS PLAZAS SE PIDE DE LA AUTORIZACIÓN DE JUNTA DE GOBIERNO PARA QUE SE APRUEBEN YA QUE DESPUÉS DE HABER HECHO EL ANÁLISIS CORRESPONDIENTE COSTO/BENEFICIO SE PRECISA QUE ES UN GASTO NECESARIO PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL ORGANISMO Y CUBRIR DE MANERA EFICIENTE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS, SE ADJUNTA ORGANIGRAMA PARA CONOCIMIENTO.

DICHAS CREACIONES ESTÁN RESPALDADAS POR EL ARTÍCULO 10 DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA Y EL ARTÍCULO 34 DE LA LEY DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE HIDALGO COMO SE EXPLICÓ EN EL PUNTO ANTERIOR.



# COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN HIDALGO



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA SO03/21-11-2025 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, DENOMINADO COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN, HIDALGO.

DESPUÉS DE ANALIZAR CADA UNO DE LOS PUESTOS Y EL GASTO TOTAL, EL SECRETARIO PREGUNTA A LOS PRESENTES SI ESTÁN DE ACUERDO EN APROBAR PROYECCIÓN DE ANALÍTICO DE PLAZAS DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN HIDALGO PARA EL EJERCICIO 2026, POR LO CUAL SE DA EL SIGUIENTE:


ACUERDO NÚMERO SO03/03/21-11-2025 DE ACUERDO AL ART. 36 ÚLTIMO PÁRRAFO Y ART.37 EN SU FRACCIÓN VII Y ART. 39 EN SU FRACCIÓN XVI DE LA LEY ESTATAL DE AGUA Y ALCANTARILLADO VIGENTE PARA EL ESTADO DE HIDALGO SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO PRESENTES LA PROYECCIÓN DE ANALÍTICO DE PLAZAS DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN HIDALGO PARA EL EJERCICIO 2026.

## 6.- CLAUSURA DE SESIÓN.

ACTO SEGUIDO Y DE ACUERDO AL NÚMERO SEIS EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO SIENDO LAS 13:55 TRECE HORAS CON CINCUENTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA VEINTIUNO DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, DA POR CLAUSURADA LA SESIÓN, FIRMANDO AL CALCE LA PRESENTE ACTA Y TODOS SUS ANEXOS Y HACIENDO VALIDOS LOS ACUERDOS QUE EN ELLA SE TOMARON.

  
**FERNANDO TREVIÑO RANGEL**  
 PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO  
 2024-2027

  
**LIC. JULIO CESAR DIAZ ORTIZ**  
 REPRESENTANTE DE LA CEEA.

  
**ROSA MARÍA DE LA SOLEDAD**  
 TRESORERA MUNICIPAL  
 2024-2027

  
**JOSE LUIS OLGUIN FLORES**  
 REGIDOR MUNICIPAL

  
**LIC. FÁTIMA DEL ROSARIO CHAY AGUILERA**  
 SÍNDICA PROCURADORA HACENDARIA

  
**LIC. JESUS SUR RAMOS**  
 DIRECTOR GENERAL CAPASAZIM

  
**L.C.P. Y A.P. VIRIDIANA MONSERRAT ESPINO**  
 MARTINEZ  
 COMISARIA





# COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN HIDALGO



**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA SE01/11-03-2025 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, DENOMINADO COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN, HIDALGO.**

EN LA CIUDAD DE ZIMAPÁN, MUNICIPIO DEL ESTADO DE HIDALGO, SIENDO LAS **14:00 CATORCE HORAS** DEL DÍA ONCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS DE CABILDOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL EL ING. **HERMILO TREJO RANGEL**, PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN, HIDALGO Y PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN HIDALGO; LA LIC. **ROSA MARIA DE LA SOLEDAD COVARRUBIAS SANCHEZ**, DIRECTORA DE FINANZAS DEL MUNICIPIO; EL ING. **ERIK MUÑOZ HERNÁNDEZ**, SUBSECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS EN EL MUNICIPIO; EL LIC. **JOSE LUIS OLGUIN FLORES**, REGIDOR MUNICIPAL; EL C.P **FRANCISCO FUENTES HERNANDEZ**, REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA Y ALCANTARILLADO, (CEAA); LIC. **FATIMA DEL ROSARIO CHAY AGUILAR** SÍNDICA PROCURADORA HACENDARIA; EL ARQ. **JESÚS ASUR RAMOS CORONA**, DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN, HIDALGO (CAPASAZIM); LIC. **VIRIDIANA MONSERRAT ESPINO MARTINEZ** COMISARIO DEL ORGANISMO CON OBJETO DE CELEBRAR LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2025 DE LA JUNTA DE GOBIERNO CONVOCADA POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, BAJO EL SIGUIENTE:

## ORDEN DEL DÍA.

- 1.- REGISTRO DE ASISTENCIA Y PASE DE LISTA.
- 2.- VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
- 3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 4.- PRESENTACIÓN PARA SU APROBACIÓN DE LA PRIMERA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO 2025.
- 5.- ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE PARA FUNCIONES EN ÁREA OPERATIVA.
- 6.-PRESENTACION DE MODIFICACIÓN AL SUELDO DE ALGUNOS TRABAJADORES, DERIVADO DEL AUMENTO DEL SALARIO MÍNIMO VIGENTE PARA 2025.
- 7.- CLAUSURA DE SESIÓN.

## 1.- REGISTRO DE ASISTENCIA Y PASE DE LISTA.

EN DESAHOGO AL PUNTO NÚMERO **UNO** DEL ORDEN DEL DÍA, EL REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA, EL SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO, PROCEDE EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 14 DEL REGLAMENTO DE LA LEY ESTATAL DE AGUA Y ALCANTARILLADO, A VERIFICAR QUE FUERON DEBIDAMENTE NOTIFICADOS LA TOTALIDAD DE LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO, Y EN BASE AL ART. 13 FRACCIÓN IV DEL CITADO REGLAMENTO, PROCEDIÓ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA, ENCONTRÁNDOSE PRESENTES SEIS DE LOS SIETE INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO, QUE SEÑALA EL ARTÍCULO 35 DE LA LEY ESTATAL DE AGUA Y ALCANTARILLADO.



# COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN HIDALGO



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA SE01/11-03-2025 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, DENOMINADO COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN, HIDALGO.

## 2.- VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

ACTO SEGUIDO Y EN DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO DOS DEL ORDEN DEL DÍA, EL SECRETARIO INFORMA AL ING. HERMILO TREJO RANGEL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO, QUE EXISTE QUÓRUM PARA SESIONAR, POR LO QUE EL PRESIDENTE, SIENDO LAS 14:05 CATORCE HORAS CON CINCO MINUTOS DEL DÍA ONCE DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, DECLARA INSTALADA LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO 2025.

## 3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO, EN DESAHOGO AL PUNTO NÚMERO TRES DEL ORDEN DEL DÍA, DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA Y LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO, SOLICITANDO A LOS PRESENTES MANIFIESTEN SU APROBACIÓN LEVANTANDO LA MANO, ACTO SEGUIDO SE DA EL SIGUIENTE: -----

ACUERDO NÚMERO SE01/01/11-03-2025 DE ACUERDO ART. 36 EN SU ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY ESTATAL DE AGUA Y ALCANTARILLADO DEL ESTADO DE HIDALGO, POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO PRESENTES, SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA. -----

## 4.- PRESENTACIÓN PARA SU APROBACIÓN DE LA PRIMERA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2025.

EN DESAHOGO AL PUNTO NÚMERO CUATRO, EL SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO, SOLICITA AL ARQ. JESUS ASUR RAMOS CORONA, DIRECTOR GENERAL DE CAPASAZIM, PRESENTAR LA PRIMERA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2025; QUIEN EN USO DE LA VOZ MANIFIESTA QUE SE HARÁN MODIFICACIONES DERIVADO DEL INGRESO POR RECUPERACIÓN DE IVA DE EJERCICIOS ANTERIORES, LO CUAL SE ESTIMA EN \$ 500,000.00, ESTE RECURSO SE APLICARA EN ADQUISICIÓN DE MATERIAL PARA RED HIDRÁULICA, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE BOMBEO Y ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE BOMBEO, TAMBIEN SE CONTEMPLA EL IMPORTE POR PARTICIPACION DE ISR, PERO EN MENOR PROPORCION POR QUE SOLO SE ESTIMA \$50,000.00, ESTO DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS Y FORMULAS APLICADAS DENTRO DE LA NORMATIVA QUEDANDO COMO A CONTINUACIÓN SE MUESTRA:



# COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN HIDALGO



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA SE01/11-03-2025 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, DENOMINADO COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN, HIDALGO.

EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2025	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$100,000.00
2025	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	SERVICIOS GENERALES	\$200,000.00
2025	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$200,000.00
	<b>TOTAL DE IMPUESTO AL VALOR AGREGADO</b>		<b>\$500,000.00</b>
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2025	PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$50,000.00
	<b>TOTAL DE PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN</b>		<b>\$50,000.00</b>
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2025	RECURSOS PROPIOS	SERVICIOS PERSONALES	\$6,614,667.00
2025	RECURSOS PROPIOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$3,058,940.00
2025	RECURSOS PROPIOS	SERVICIOS GENERALES	\$2,401,671.41
2025	RECURSOS PROPIOS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$654,440.00
2025	RECURSOS PROPIOS	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$1,527,000.00
	<b>TOTAL DE RECURSOS PROPIOS</b>		<b>\$14,256,718.41</b>
<b>TOTAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025 :</b>			<b>\$14,806,718.41</b>

3



# COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN HIDALGO



**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA SE01/11-03-2025 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, DENOMINADO COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN, HIDALGO.**

DESPUÉS DE UN ANÁLISIS DE LAS PARTIDAS, EL SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO PREGUNTA A LOS INTEGRANTES SI ESTÁN DE ACUERDO EN APROBAR LA PRIMERA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 POR LO CUAL SE DA EL SIGUIENTE ACUERDO:

**ACUERDO NÚMERO SE01/02/11-03-2025 DE ACUERDO AL ART. 36 ÚLTIMO PÁRRAFO Y ART.37 EN SU FRACCIÓN VII Y ART.39 FRACCIÓN VIII DE LA LEY ESTATAL DE AGUA Y ALCANTARILLADO VIGENTE PARA EL ESTADO DE HIDALGO SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO PRESENTES LA PRIMERA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, POR UN MONTO TOTAL DE \$14,806,718.41 (CATORCE MILLONES OCHOCIENTOS SEIS MIL SETECIENTOS DIECIOCHO PESOS 41/100 M.N.) DE ACUERDO CON EL MONTO QUE SE PRETENDE PERCIBIR EN FUNCIÓN DE LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 Y RECUPERACIÓN DE IVA Y PARTICIPACION DE ISR.**

ADJUNTO A LA PRESENTE ACTA DE APROBACIÓN, SE INTEGRAN LOS ANEXOS QUE CONTIENEN EL MONTO DESAGREGADO EN LOS RESPECTIVOS: CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO, CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA, PROGRAMÁTICA, EL RESUMEN POR CAPÍTULO DEL GASTO, EL CLASIFICADOR POR TIPO DE GASTO, EL CLASIFICADOR FUNCIONAL, LOS ANALÍTICOS DE PLAZAS, DIETAS Y SERVICIOS PERSONALES, EL PRESUPUESTO POR PROGRAMA Y SUBPROGRAMAS; Y EL CALENDARIO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS BASE MENSUAL, MISMOS QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DE ESTA ACTA.

## **5.- ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE PARA FUNCIONES EN ÁREA OPERATIVA.**

EN ATENCIÓN AL PUNTO NÚMERO CINCO EL SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO CEDE LA PALABRA AL DIRECTOR DEL ORGANISMO PARA QUE EXPONGA EL PUNTO, EN USO DE LA VOZ EL DIRECTOR COMENTA QUE SE PLANEA HACER LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA EL ÁREA OPERATIVA DEL ORGANISMO, DEBIDO A QUE ACTUALMENTE SE TIENE QUE HACER USO DE LOS VEHÍCULOS DE LOS TRABAJADORES PARA PODER CUBRIR TODAS LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS DEL ORGANISMO Y LOS VEHÍCULOS CON LOS QUE CUENTA EL ORGANISMO SE ENCUENTRAN EN MALAS CONDICIONES Y EL GASTO POR REPARACIONES Y REFACCIONES DE EQUIPO ES MUY ELEVADO, LA FINALIDAD DE ESTO ES REDUCIR ESTOS COSTOS Y EFICIENTE EL DESEMPEÑO DE LAS ACTIVIDADES EN EL ÁREA OPERATIVA Y ASÍ BRINDAR UN MEJOR SERVICIO A LOS USUARIOS, ADEMÁS ESTABLECE QUE EL PROCESO DE ADQUISICIÓN SERÁ POR MEDIO LICITACIÓN PÚBLICA.

DESPUÉS DE UNA SERIE DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS POR PARTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO, LOS INTEGRANTES PRESENTES MANIFIESTAN QUE ES ALGO POSITIVO Y NECESARIO QUE SE ADQUIERA ESTOS VEHÍCULOS Y EVITAR RIESGOS PARA LOS



# COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN HIDALGO



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA SE01/11-03-2025 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, DENOMINADO COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN, HIDALGO.

TRABAJADORES Y DAR UN BUEN SERVICIO A LOS USUARIOS, POR LO CUAL EL SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO PREGUNTA A LOS PRESENTES SI ESTÁN DE ACUERDO EN APROBAR LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS POR LO QUE SE DA EL SIGUIENTE:

ACUERDO NÚMERO SE01/03/11-03-2025 DE ACUERDO AL ART. 36 ÚLTIMO PÁRRAFO Y ART.37 EN SU FRACCIÓN VII Y ART.39 FRACCIÓN VIII DE LA LEY ESTATAL DE AGUA Y ALCANTARILLADO VIGENTE PARA EL ESTADO DE HIDALGO SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO PRESENTES LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS.

6.-PRESENTACION DE MODIFICACIÓN AL SUELDO DE ALGUNOS TRABAJADORES, DERIVADO DEL AUMENTO DEL SALARIO MÍNIMO VIGENTE PARA 2025.

EN SUCESIÓN AL PUNTO NÚMERO SEIS SE CEDE LA PALABRA AL DIRECTOR GENERAL QUIEN EXPLICA QUE SE HIZO LA MODIFICACIÓN AL SALARIO DE LOS TRABAJADORES QUE TENÍAN EL SALARIO MÍNIMO EN 2024, DERIVADO DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL AUMENTO AL SALARIO MÍNIMO QUE SE PUBLICÓ EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN CON FECHA 19 DE DICIEMBRE DE 2024, PARA ESTE 2025, ESTA MODIFICACIÓN YA SE TENÍA CONTEMPLADA DESDE EL PRESUPUESTO APROBADO PARA EL CAPÍTULO 1000 EN LA PARTIDA 1611 PREVISIONES.

UNA VEZ ANALIZADO EL PUNTO POR LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO, RECALCAN QUE ES IMPORTANTE CUMPLIR CON LA LEY Y LAS PRESTACIONES DE LOS TRABAJADORES, PARA NO INCURRIR EN NINGUNA FALTA, POR LO CUAL EL SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO SOLICITA A LOS PRESENTES LEVANTAR LA MANO SI ESTÁN DE ACUERDO EN LA MODIFICACIÓN DE LOS SUELDOS DE ALGUNOS TRABAJADORES POR EL AUMENTO AL SALARIO MÍNIMO VIGENTE PARA 2025 POR LO QUE SE DA EL SIGUIENTE:

ACUERDO NÚMERO SE01/04/11-03-2025 DE ACUERDO AL ART. 36 ÚLTIMO PÁRRAFO Y ART.37 EN SU FRACCIÓN VII Y ART.39 FRACCIÓN VIII DE LA LEY ESTATAL DE AGUA Y ALCANTARILLADO VIGENTE PARA EL ESTADO DE HIDALGO SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO PRESENTES LA MODIFICACIÓN DE LOS SUELDOS DE ALGUNOS TRABAJADORES CON SALARIO MÍNIMO EN 2024, POR EL AUMENTO AL SALARIO MÍNIMO VIGENTE PARA 2025.

7.- CLAUSURA DE SESIÓN.

ACTO SEGUIDO Y DE ACUERDO AL NÚMERO SIETE EL SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO INFORMA AL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO QUE TODOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA HAN SIDO AGOTADOS, POR LO CUAL EL PRESIDENTE SIENDO LAS 14:55 CATORCE HORAS CON CINCUENTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA ONCE DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, DA POR CLAUSURADA LA SESIÓN, FIRMANDO AL CALCE LA PRESENTE ACTA Y TODOS SUS ANEXOS Y HACIENDO VALIDOS TODOS LOS ACUERDOS QUE EN ELLA SE TOMARON.

5



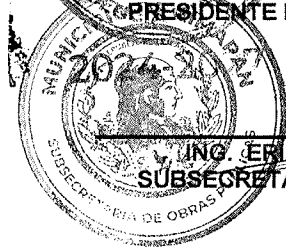
# COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN HIDALGO



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA SE01/11-03-2025 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, DENOMINADO COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN, HIDALGO.



ING. HERMILO TREJO RANGEL  
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO



ING. ERIK MUÑOZ HERNÁNDEZ  
SUBSECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS

2024-2027

LIC. JOSE LUIS OLGUIN FLORES  
REGIDOR MUNICIPAL



C.P. FRANCISCO FUENTES HERNANDEZ  
REPRESENTANTE DE LA CEA.

ROSAMARÍA DE LA SOLEDAD  
DÍAZ VARRUBIAS SÁNCHEZ  
DIRECTORA DE FINANZAS

2024-2027

LIC. FÁTIMA DEL ROSARIO CHAY AGUILAR  
SÍNDICA PROCURADORA HACENDARIA



2024-2027

ARQ. JESÚS SUR RAMOS CORONA  
DIRECTOR GENERAL CAPASAZIM



DIRECCION GENERAL

LIC. VIRIDIANA MONSERRAT ESPINO  
MARTINEZ  
COMISARIO





# COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN HIDALGO



**ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA SE04/17-12-2025 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, DENOMINADO COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN, HIDALGO.**

EN LA CIUDAD DE ZIMAPÁN, MUNICIPIO DEL ESTADO DE HIDALGO, SIENDO LAS 11:00 ONCE HORAS DEL DÍA DIECISETE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS DE CABILDOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL EL **ING. HERMILO TREJO RANGEL**, PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN, HIDALGO Y PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN HIDALGO; LA **LIC. ROSA MARIA DE LA SOLEDAD COVARRUBIAS SANCHEZ**, TESORERA MUNICIPAL; EL **LIC. JOSE LUIS OLGUIN FLORES**, REGIDOR MUNICIPAL; EL **LIC. JULIO CESAR DIAZ ORTIZ** REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA Y ALCANTARILLADO, (CEAA); **LIC. FATIMA DEL ROSARIO CHAY AGUILAR** SÍNDICA PROCURADORA HACENDARIA; EL **ARQ. JESÚS ASUR RAMOS CORONA**, DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN, HIDALGO (CAPASAZIM); **L.C.P. Y A. P. VIRIDIANA MONSERRAT ESPINO MARTINEZ** COMISARIO DEL ORGANISMO CON OBJETO DE CELEBRAR LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2025 DE LA JUNTA DE GOBIERNO CONVOCADA POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, BAJO EL SIGUIENTE:

## ORDEN DEL DÍA.

- 1.- REGISTRO DE ASISTENCIA Y PASE DE LISTA.
- 2.- VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
- 3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 4.- PRESENTACIÓN Y DEFENSA DE ENSAYOS DE LOS ASPIRANTES A TITULAR DE ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN HIDALGO.
- 5.- NOMBRAMIENTO DEL TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN HIDALGO.
- 6.-.-CLAUSURA DE SESIÓN.

### 1.- REGISTRO DE ASISTENCIA Y PASE DE LISTA.

EN DESAHOGO AL PUNTO NÚMERO **UNO** DEL ORDEN DEL DÍA, EL REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA, EL SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO, PROCEDE EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 14 DEL REGLAMENTO DE LA LEY ESTATAL DE AGUA Y ALCANTARILLADO, A VERIFICAR QUE FUERON DEBIDAMENTE NOTIFICADOS LA TOTALIDAD DE LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO, Y EN BASE AL ART. 13 FRACCIÓN IV DEL CITADO REGLAMENTO, PROCEDIÓ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA, ENCONTRÁNDOSE PRESENTES CINCO DE LOS SIETE INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO, QUE SEÑALA EL ARTÍCULO 35 DE LA LEY ESTATAL DE AGUA Y ALCANTARILLADO.

### 2.- VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.



# COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN HIDALGO



**ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA SE04/17-12-2025 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, DENOMINADO COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN, HIDALGO.**

ACTO SEGUIDO Y EN DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO DOS DEL ORDEN DEL DÍA, EL REPRESENTANTE DE LA CEEA, INFORMA AL ING. HERMILO TREJO RANGEL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO, QUE EXISTE QUÓRUM PARA SESIONAR, POR LO QUE EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO, SIENDO LAS 11:23 ONCE HORAS CON VEINTITRÉS MINUTOS DEL DÍA DIECISIETE DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, DECLARA INSTALADA LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO 2025.

### 3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

EN USO DE LA VOZ, EL REPRESENTANTE DE LA CEEA, EN DESAHOGO AL PUNTO NÚMERO TRES DEL ORDEN DEL DÍA, DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA Y LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO, EN ESTE PUNTO EL PRESIDENTE DEL MUNICIPIO Y PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO INFORMA A LOS PRESENTES QUE DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN QUE EL DIRECTOR Y LA COMISARIO DEL ORGANISMO LE PROPORCIONARON, SOLO HUBO UN ASPIRANTE AL PUESTO DE TITULAR DE ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, PERO AL HACER LA REVISIÓN DE LOS DOCUMENTOS SE CONSTATÓ QUE NO CUMPLÍA CON EL TOTAL DE LOS REQUISITOS AL NO PRESENTAR SU TÍTULO PROFESIONAL POR LO CUAL NO PUEDE SER PARTICIPANTE DE LA CONVOCATORIA, COMO LO ESTABLECE EL NUMERAL DOS PÁRRAFO SEGUNDO DE LA MISMA.

POR LO QUE LOS DEMÁS PUNTOS NO PUEDEN LLEVARSE A CABO, POR LO CUAL DESPUÉS DE VARIAS INTERVENCIONES DE PARTE DE CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO SE LLEGA A LA PROPUESTA DE VOLVER A EMITIR LA CONVOCATORIA Y PUBLICARLA EN LA PÁGINA WEB DEL ORGANISMO CON UN PERIODO DE DIFUSIÓN DEL 18, 19, 22,23 Y 26 DE DICIEMBRE.

LA DOCUMENTACIÓN DE LOS ASPIRANTES SE ENTREGARA DENTRO DEL PLAZO ANTES MENCIONADO, EN SOBRE CERRADO EN LAS OFICINAS DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPAN HIDALGO, CON DIRECCIÓN; H. COLEGIO MILITAR NO. 4, COL. CENTRO ZIMAPÁN, EN UN HORARIO DE 9:00 HRS. AM A 17:00 HRS PM.

UNA VEZ QUE SE CULMINE LA RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS, EL DIRECTOR GENERAL Y LA COMISARIO DETERMINARÁN Y DARÁN A CONOCER A LA JUNTA DE GOBIERNO LOS ASPIRANTES QUE HAYAN CUMPLIDO CON TODOS LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE Y SE PUBLICARÁ EN LA PAGINA WEB DE CAPASAZIM EL DÍA 29 DE DICIEMBRE, CON LA FINALIDAD DE QUE ÚNICAMENTE QUIENES HAYAN CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS SE PRESENTEN A LA DEFENSA DE SU ENSAYO.



# COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN HIDALGO



ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA SE04/17-12-2025 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, DENOMINADO COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN, HIDALGO.

LA PRESENTACIÓN Y DEFENSA DE ENSAYOS DE LOS ASPIRANTES SE LLEVARÁ A CABO EN LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL EJERCICIO 2026 CON FECHA DEL 05 DE ENERO DE 2026 A LAS 11:00 HRS, EN ESA MISMA SESIÓN LA JUNTA DE GOBIERNO SELECCIONARA A LA PERSONA QUE OCUPARÁ EL CARGO DE TITULAR DE ÓRGANO INTERNO DE CONTROL A QUIEN QUE HAYA OBTENIDO LA MAYORÍA DE VOTOS. POR LO CUAL EL SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO PREGUNTA A LOS INTEGRANTES PRESENTES SI ESTÁN DE ACUERDO, POR LO CUAL SE DA EL SIGUIENTE:

ACUERDO NÚMERO SE03/01/21-11-2025 DE ACUERDO ART. 36 EN SU ÚLTIMO PÁRRAFO, ARTICULO 39 FRACCIÓN X Y XVI Y ARTÍCULO 41 BIS, TER, QUATER Y QUINQUIES DE LA LEY ESTATAL DE AGUA Y ALCANTARILLADO DEL ESTADO DE HIDALGO, POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO PRESENTES, SE APRUEBA LA EMISIÓN Y PUBLICACIÓN DE LA SEGUNDA CONVOCATORIA PARA ELEGIR AL TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN, HIDALGO.

3

#### 4.- CLAUSURA DE LA SESIÓN

ACTO SEGUIDO EL SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO INFORMA AL PRESIDENTE QUE NO HAY OTRO ASUNTO QUE TRATAR POR LO CUAL EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO, SIENDO LAS 12:14 DOCE HORAS CON CATORCE MINUTOS DEL DÍA DIECISIETE DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, DA POR CLAUSURADA LA SESIÓN, FIRMANDO AL CALCE LA PRESENTE ACTA Y TODOS SUS ANEXOS Y HACIENDO VALIDOS TODOS LOS ACUERDOS QUE EN ELLA SE TOMARON.



ING. HERMILO TREJO RANGEL  
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO

LIC. JULIO CESAR DIAZ ORTIZ  
REPRESENTANTE DE LA CEA.

LIC. ROSA MARIA DE LA SOLEDAD  
COVARRUBIAS SÁNCHEZ  
TESORERA MUNICIPAL

LIC. JOSE LUIS OLGUIN FLORES  
REGIDOR MUNICIPAL

LIC. FÁTIMA DEL ROSARIO CHAY AGUILAR  
SÍNDICA PROCURADORA HACENDARIA

ARQ. JESUS SUR RAMOS CORONA  
DIRECTOR GENERAL CAPASAZIM



C.P. VIRIDIANA MONSERRAT ESPINO  
MARTINEZ  
COMISARIO

2024-2027



# COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN HIDALGO



ACTA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA SE05/31-12-2025 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, DENOMINADO COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN, HIDALGO.

EN LA CIUDAD DE ZIMAPÁN, MUNICIPIO DEL ESTADO DE HIDALGO, SIENDO LAS 16:00 DIECISEIS HORAS DEL DÍA MIERCOLES TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS DE CABILDOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL EL **ING. HERMILO TREJO RANGEL**, PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN, HIDALGO Y PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN HIDALGO; **LA LIC. ROSA MARIA DE LA SOLEDAD COVARRUBIAS SANCHEZ**, TESORERA MUNICIPAL; **EL LIC. JOSE LUIS OLGUIN FLORES**, REGIDOR MUNICIPAL; **EL LIC. JULIO CESAR DIAZ ORTIZ** REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA Y ALCANTARILLADO, (CEAA); **LIC. FATIMA DEL ROSARIO CHAY AGUILAR** SÍNDICA PROCURADORA HACENDARIA; **EL ING. ARQ. PEDRO ANTONINO GARCÍA** DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO; **EL ARQ. JESÚS ASUR RAMOS CORONA**, DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN, HIDALGO (CAPASAZIM); **L.C.P. Y A. P. VIRIDIANA MONSERRAT ESPINO MARTINEZ** COMISARIO DEL ORGANISMO CON OBJETO DE CELEBRAR LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2025 DE LA JUNTA DE GOBIERNO CONVOCADA POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, BAJO EL SIGUIENTE:

## ORDEN DEL DÍA.

- 1.- REGISTRO DE ASISTENCIA Y PASE DE LISTA.
- 2.- VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
- 3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 4.- PRESENTACIÓN PARA SU APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS FINAL DEL EJERCICIO 2025 DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN HIDALGO.
- 5.- PRESENTACIÓN PARA SU APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS FINAL DEL EJERCICIO 2025 DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN HIDALGO
- 6.-CLAUSURA DE SESIÓN.

### 1.- REGISTRO DE ASISTENCIA Y PASE DE LISTA.

EN DESAHOGO AL PUNTO NÚMERO UNO DEL ORDEN DEL DÍA, EL REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA, EL SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO, PROCEDE EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 14 DEL REGLAMENTO DE LA LEY ESTATAL DE AGUA Y ALCANTARILLADO, A VERIFICAR QUE FUERON DEBIDAMENTE NOTIFICADOS LA TOTALIDAD DE LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO, Y EN BASE AL ART. 13 FRACCIÓN IV DEL CITADO REGLAMENTO, PROCEDIÓ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA, ENCONTRÁNDOSE PRESENTES SEIS DE LOS SIETE INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO, QUE SEÑALA EL ARTÍCULO 35 DE LA LEY ESTATAL DE AGUA Y ALCANTARILLADO.



# COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN HIDALGO



ACTA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA SE05/31-12-2025 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, DENOMINADO COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN, HIDALGO.

## 2.- VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

ACTO SEGUIDO Y EN DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO DOS DEL ORDEN DEL DÍA, EL SECRETARIO INFORMA AL ING. HERMILO TREJO RANGEL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO, QUE EXISTE QUÓRUM PARA SESIONAR, POR LO QUE EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO, SIENDO LAS 16:05 DIECISÉIS HORAS CON CINCO MINUTOS DEL DÍA TREINTA Y UNO DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, DECLARA INSTALADA LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO 2025.

## 3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO, EN DESAHOGO AL PUNTO NÚMERO TRES DEL ORDEN DEL DÍA, DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA Y LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO, SOLICITANDO A LOS PRESENTES MANIFIESTEN SU APROBACIÓN LEVANTANDO LA MANO, ACTO SEGUIDO SE DA EL SIGUIENTE:-----

ACUERDO NÚMERO SE05/01/31-12-2025 DE ACUERDO ART. 36 EN SU ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY ESTATAL DE AGUA Y ALCANTARILLADO DEL ESTADO DE HIDALGO, POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO PRESENTES, SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA.-----

## 4.- PRESENTACIÓN PARA SU APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS FINAL DEL EJERCICIO 2025 DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN HIDALGO.

SIGUIENDO CON EL ORDEN DEL DÍA EN ATENCIÓN AL PUNTO NÚMERO CUATRO EL SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO CEDE LA PALABRA AL DIRECTOR DEL ORGANISMO PARA QUE PROCEDA A PRESENTAR EL PRESUPUESTO DE EGRESOS FINAL DEL EJERCICIO 2025:

EL DIRECTOR DEL ORGANISMO ARQ. JESUS ASUR RAMOS CORONA EXPONE QUE EN EL ORGANISMO SE EJERCIÓ EL RECURSO EN LOS EGRESOS EN EL CAPITULO 1000 SERVICIOS PERSONALES CON \$ 6,745,143.00 ; CAPITULO 2000 MATERIALES Y SUMINISTROS CON \$ 2,998,763.59, EL RUBRO 3000 SERVICIOS GENERALES \$ 2,922,971.08; CAPITULO 4000 TRANSFERENCIAS \$ 81,189; CAPITULO 5000 BIENES MUEBLES POR \$ 2,036,833.39; ACENTUANDO QUE NO SE DEJARON PROVEEDORES POR PAGAR , POR LO TANTO EL TOTAL DE EGRESOS FINAL 2025 QUEDA DE LA SIGUIENTE MANERA:



# COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN HIDALGO



ACTA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA SE05/31-12-2025 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, DENOMINADO COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN, HIDALGO.

EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2025	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$600,197.90
2025	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	SERVICIOS GENERALES	\$556,612.10
2025	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$522,952.66
	<b>TOTAL DE IMPUESTO AL VALOR AGREGADO</b>		<b>\$1,679,762.66</b>
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2025	PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$81,189.00
	<b>TOTAL DE PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN</b>		<b>\$81,189.00</b>
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2025	RECURSOS PROPIOS	SERVICIOS PERSONALES	\$6,745,143.00
2025	RECURSOS PROPIOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$2,398,565.69
2025	RECURSOS PROPIOS	SERVICIOS GENERALES	\$2,366,358.98
2025	RECURSOS PROPIOS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$0.00
2025	RECURSOS PROPIOS	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$1,513,880.73
	<b>TOTAL DE RECURSOS PROPIOS</b>		<b>\$13,023,948.40</b>
<b>TOTAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025 :</b>			<b>\$14,784,900.06</b>

DESPUÉS DE UNA SERIE DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS EL SECRETARIO PROCEDE A PREGUNTAR A LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO SI ESTÁN DE ACUERDO EN APROBAR EL PRESUPUESTO DE EGRESOS FINAL DEL EJERCICIO 2025 LEVANTANDO LA MANO, POR LO CUAL SE DA EL SIGUIENTE:



# COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN HIDALGO



ACTA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA SE05/31-12-2025 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, DENOMINADO COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN, HIDALGO.

ACUERDO NÚMERO SE05/02/31-12-25 ACUERDO AL ART. 36 ÚLTIMO PÁRRAFO Y ART.37 EN SU FRACCIÓN VII Y ART.39 FRACCIÓN VIII DE LA LEY ESTATAL DE AGUA Y ALCANTARILLADO VIGENTE PARA EL ESTADO DE HIDALGO SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO PRESENTES EL PRESUPUESTO DE EGRESOS FINAL DEL EJERCICIO 2025, POR UN MONTO TOTAL DE \$ 14,784,900.06 (CATORCE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS PESOS 06/100 M.N.)

ADJUNTO A LA PRESENTE ACTA DE APROBACIÓN, SE INTEGRAN LOS ANEXOS QUE CONTIENEN EL MONTO DESAGREGADO EN LOS RESPECTIVOS: CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO, CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA, PROGRAMÁTICA, EL RESUMEN POR CAPÍTULO DEL GASTO, EL CLASIFICADOR POR TIPO DE GASTO, EL CLASIFICADOR FUNCIONAL, LOS ANALÍTICOS DE PLAZAS, DIETAS Y SERVICIOS PERSONALES, EL PRESUPUESTO POR PROGRAMA Y SUBPROGRAMAS; Y EL CALENDARIO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS BASE MENSUAL, MISMO QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DE ESTA ACTA.

4

5.-PRESENTACIÓN PARA SU APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS FINAL DEL EJERCICIO 2025 DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN HIDALGO.

PASANDO AL PUNTO NÚMERO CINCO EN USO DE LA VOZ EL DIRECTOR DE LA COMISIÓN DE AGUA, ARQ. JESUS ASUR RAMOS CORONA EXPONE QUE DURANTE EL EJERCICIO 2025 SE SUPERÒ LO QUE SE TENIA ESTIMADO QUE ERA EN TOTAL 14,306,718.41 LOGRANDO OBTENER 3,946,895.48 MAS DE LO ESTIMADO, POR MENCIONAR ALGUNOS DE LOS CONCEPTOS MAS IMPORTANTES; CONSUMO DE AGUA CON \$ 8,289,551.51, REZAGOS \$ 4,104,973.47 ; RECARGOS \$ 1,797,098.25, RECUPERACION DE IVA \$ 1,978,005.00 E ISR PARTICIPABLE POR \$ 441,110.00 QUEDANDO UN TOTAL DE INGRESOS RECAUDADOS POR \$ 18,253,613.89 COMO A CONTINUACIÓN SE MUESTRA:

PRESUPUESTO DE INGRESOS RECAUDADOS 2025		
CUENTA	CONCEPTO	TOTAL
	<b>RECURSOS PROPIOS</b>	
4173-000-001	CONSUMO DE AGUA	\$ 8,289,551.51
4173-000-002	CONTRATOS DE AGUA	\$ 178,533.11
4173-000-003	CAMBIO DE NOMBRE	\$ 12,964.20
4173-000-004	REINSTALACION DE TOMAY/O CORTE	\$ 230,087.97
4173-000-005	FACTIBILIDAD	\$ 29,130.77
4173-000-006	BAJA TEMPORAL	\$ 12,208.00
4173-000-007	ALCANTARILLADO	\$ 951,337.26



# COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN HIDALGO



ACTA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA SE05/31-12-2025 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, DENOMINADO COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN, HIDALGO.

4173-000-008	REZAGOS	\$	4,104,973.47
4173-000-009	CONSTANCIAS/REPOSICION	\$	1,712.01
4173-000-010	CONEXION A DRENAJE	\$	61,919.28
4173-000-011	PIPAS	\$	-
4173-001-012	RECARGOS	\$	1,797,098.25
4173-001-013	MULTAS	\$	52,690.47
4173-001-014	OTROS INGRESOS	\$	112,292.59
4214-01-01-01	RECUPERACION DE IVA	\$	1,978,005.00
4214-01-01-02	ISR PARTICIPABLE	\$	441,110.00
<b>TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS 2025</b>		<b>\$</b>	<b>18,253,613.89</b>

5

EN ESTE PUNTO EL DIRECTOR DEL ORGANISMO INFORMA A LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA QUE ES IMPORTANTE ACLARAR QUE LOS INGRESOS Y EGRESOS SON PRESUPUESTALES ES DECIR NO SE INCLUYE EL DESCUENTO EN INGRESOS NI EL IVA PAGADO EN EGRESOS PARA DEJARLO MÁS CLARO SE ESTABLECEN LOS IMPORTES EN EL SIGUIENTE CUADRO:

	<b>TOTAL INGRESOS PRESUPUESTALES 2025</b>	\$ 18,253,613.89
MENOS	DESCUENTO PRONTO PAGO	\$ 201,774.74
	DESCUENTO INAPAM	\$ 2,122,888.53
	<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>\$ 15,928,950.62</b>
	<b>TOTAL EGRESOS PRESUPUESTALES 2025</b>	\$ 14,784,900.06
MAS	IVA PAGADO	\$ 1,144,050.56
	<b>TOTAL EGRESOS</b>	<b>\$ 15,928,950.62</b>
INGRESOS MENOS EGRESOS		\$ -

POR LO CUAL TODO EL RECURSO QUE INGRESÒ SE EJERCIÒ EN SU TOTALIDAD, SIN DEJAR PASIVOS, AL 31 DE DICIEMBRE QUEDA UN SALDO EN BANCOS DE \$133,284.90 PARA EL PAGO DE IMPUESTOS DE DICIEMBRE QUE SE REALIZARÀ EN EL MES DE ENERO YA QUE LAS DECLARACIONES Y PAGOS NO SE PUEDEN EFECTUAR ANTES.

EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO PREGUNTA A LOS PRESENTES SI ESTÀN DE ACUERDO EN APROBAR EL PRESUPUESTO DE INGRESOS FINAL 2025 SÍRVANSE A LEVANTAR LA MANO POR LO CUAL SE DA EL SIGUIENTE:

ACTA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA SE05/31-12-2025 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, DENOMINADO COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN, HIDALGO.

ACUERDO NÚMERO SE05/03/31-12-2025 ACUERDO AL ART. 36 ÚLTIMO PÁRRAFO Y ART.37 EN SU FRACCIÓN VI DE LA LEY ESTATAL DE AGUA Y ALCANTARILLADO VIGENTE PARA EL ESTADO DE HIDALGO SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES PRESENTES EL PRESUPUESTO DE INGRESOS FINAL DEL EJERCICIO 2025, POR UN MONTO TOTAL DE \$ 18,253,613.89 (DIECIOCHO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS TRECE PESOS 89/100 M.N.).

## 6.-CLAUSURA DE SESIÓN.

EL SECRETARIO INFORMA AL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO QUE TODOS LOS PUNTOS A TRATAR EN EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN HAN SIDO AGOTADOS EN SU TOTALIDAD, POR LO QUE SOLICITA DÉ POR CLAUSURADA LA SESIÓN. ACTO SEGUIDO EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO SIENDO LAS 17:55 DIECISIETE HORAS CON CINCUENTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA TREINTA Y UNO DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, DA POR CLAUSURADA LA SESIÓN FIRMANDO AL CALCE LA PRESENTE ACTA Y TODOS SUS ANEXOS Y HACIENDO VALIDOS TODOS LOS ACUERDOS QUE EN EL LA SE TOMARON.

6

 <b>ING. HÉRMILLO TREJO RANGEL</b> PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO	 <b>LIC. JULIO CESAR DIAZ ORTIZ</b> REPRESENTANTE DE LA CEEA.
 <b>LIC. ROSA MARIA DE LA SOLEDAD</b> GOVARRUBIAS SANCHEZ TESORERA MUNICIPAL	 <b>LIC. JOSE LUIS OLGUIN FLORES</b> RÉGIDOR MUNICIPAL
 <b>LIC. FÁTIMA DEL ROSARIO CHAORAGUIZAR</b> SÍNDICA PROCURADORA HACENDARIA	 <b>ING. ARC. PEDRO ANTONINO GARCIA</b> DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
<b>ARQ. JESUS SUR RAMOS CORONA</b> DIRECTOR GENERAL CAPASAZIM	<b>L.C.P. Y C.P VIRIDIANA MONSERRAT ESPINO</b> MARTINEZ COMISARIO



**COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO  
Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN HIDALGO**



# **SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2025**



# COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN HIDALGO



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA SE02/02-09-2025 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, DENOMINADO COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN, HIDALGO.

EN LA CIUDAD DE ZIMAPÁN, MUNICIPIO DEL ESTADO DE HIDALGO, SIENDO LAS 11:22 ONCE HORAS CON VEINTIDOS MINUTOS DEL DÍA DOS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS DE CABILDOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL EL **ING. HERMILO TREJO RANGEL**, PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN, HIDALGO Y PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN HIDALGO; LA **LIC. ROSA MARIA DE LA SOLEDAD COVARRUBIAS SANCHEZ**, TESORERA MUNICIPAL; EL **LIC. JOSE LUIS OLGUIN FLORES**, REGIDOR MUNICIPAL; EL **ING. KEVIN DAVID PÉREZ ZAMORA**, REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA Y ALCANTARILLADO, (CEAA); **LIC. FATIMA DEL ROSARIO CHAY AGUILAR** SÍNDICA PROCURADORA HACENDARIA; EL **ARQ. JESÚS ASUR RAMOS CORONA**, DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN, HIDALGO (CAPASAZIM); **L.C.P. Y A. P. VIRIDIANA MONSERRAT ESPINO MARTINEZ** COMISARIO DEL ORGANISMO CON OBJETO DE CELEBRAR LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2025 DE LA JUNTA DE GOBIERNO CONVOCADA POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, BAJO EL SIGUIENTE:

## ORDEN DEL DÍA.

- 1.- REGISTRO DE ASISTENCIA Y PASE DE LISTA.
- 2.- VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
- 3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 4.- PRESENTACIÓN PARA SU APROBACIÓN DEL PROYECTO DE CUOTAS Y TARIFAS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026 DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN HIDALGO.
- 5.- PRESENTACIÓN PARA SU APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026 DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN HIDALGO
- 6.-CLAUSURA DE SESIÓN.

### 1.- REGISTRO DE ASISTENCIA Y PASE DE LISTA.

EN DESAHOGO AL PUNTO NÚMERO UNO DEL ORDEN DEL DÍA, EL SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO, PROCEDE EN TÉRMINOS DE LA FRACCIÓN V DEL ARTÍCULO 13 DEL REGLAMENTO DE LA LEY ESTATAL DE AGUA Y ALCANTARILLADO, A VERIFICAR QUE FUERON DEBIDAMENTE NOTIFICADOS LA TOTALIDAD DE LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO, PROCEDIÓ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA, ENCONTRÁNDOSE PRESENTES CINCO DE LOS SIETE INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO, QUE SEÑALA EL ARTÍCULO 35 DE LA LEY ESTATAL DE AGUA Y ALCANTARILLADO.

### 2.- VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.



# COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN HIDALGO



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA SE02/02-09-2025 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, DENOMINADO COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN, HIDALGO.

ACTO SEGUIDO Y EN DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO DOS DEL ORDEN DEL DÍA, EL REPRESENTANTE DE LA CEEA, INFORMA AL ING. HERMILO TREJO RANGEL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO, QUE EXISTE QUÓRUM PARA SESIONAR, POR LO QUE EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO, SIENDO LAS 11:22 ONCE HORAS CON VEINTIDOS MINUTOS DEL DÍA DOS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, DECLARA INSTALADA LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO 2025.

### 3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO, EN DESAHOGO AL PUNTO NÚMERO TRES DEL ORDEN DEL DÍA, DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA Y LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO, ACTO SEGUIDO SE DA EL SIGUIENTE:

ACUERDO NÚMERO SE02/01/02-09-2025 DE ACUERDO AL ART. 36 EN SU ÚLTIMO PÁRRAFO DE LEY ESTATAL DE AGUA Y ALCANTARILLADO DEL ESTADO DE HIDALGO, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA PRESENTES, EL ORDEN DEL DÍA.

### 4.- PRESENTACIÓN PARA APROBACIÓN DE LAS CUOTAS Y TARIFAS PARA EL EJERCICIO 2026 DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPAN HIDALGO.

EN CONTINUACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA EN EL PUNTO NÚMERO CUATRO EL SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO SOLICITA AL ARQ. JESUS ASUR RAMOS CORONA DIRECTOR GENERAL DE CAPASAZIM PRESENTE EL PROYECTO DE CUOTAS Y TARIFAS PARA EL EJERCICIO 2026; A LO QUE DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS Y FORMULAS APLICADAS DEL ARTÍCULO 139 DE LA LEY ESTATAL DEL AGUA Y ALCANTARILLADO DEL ESTADO DE HIDALGO, SE HA DETERMINADO EN BASE AL ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR, SALARIO MÍNIMO GENERAL Y TARIFA POR CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA CORRESPONDIENTE AL ESTADO DE HIDALGO, QUE PARA ESTE AÑO SE SOLICITA UN INCREMENTO DEL 5.863 % QUEDANDO UNA TARIFA COMO A CONTINUACION SE MUESTRA:

	CUOTA FIJA 2025	PORCENTAJE DE INCREMENTO	PROPUESTA CUOTA FIJA 2026
DOMESTICO FIJO	\$192.97	5.863 %	204.28
ALCANTARILLADO	15%	15% DE LA CUOTA FIJA	15% DE LA CUOTA FIJA
COMERCIAL FIJO	\$242.26	5.863 %	256.46
INDUSTRIAL	\$ 581.14	5.863 %	615.21
PUBLICA	\$ 153.37	5.863 %	162.36



# COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN HIDALGO



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA SE02/02-09-2025 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, DENOMINADO COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN, HIDALGO.

DESPUÉS DE UNA SERIE DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS Y ANÁLISIS DE CADA UNA DE LAS CUOTAS, EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO SOLICITA A LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO MANIFIESTEN LEVANTANDO LA MANO SI ESTÁN DE ACUERDO EN QUE SE APRUEBE EL PROYECTO DE CUOTAS Y TARIFAS PARA EL EJERCICIO 2026, POR LO QUE LLEGAN AL SIGUIENTE ACUERDO:

ACUERDO NÚMERO SE02/02/02-09-2024. DE ACUERDO A LOS ARTÍCULOS 33 FRACCIÓN II, 36 ÚLTIMO PÁRRAFO, 37 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IV DE LA LEY ESTATAL DE AGUA Y ALCANTARILLADO VIGENTE PARA EL ESTADO DE HIDALGO SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO PRESENTES, EL PROYECTO DE CUOTAS Y TARIFAS PARA EL EJERCICIO 2026, POR LO QUE SE LE INSTRUYE AL DIRECTOR DE LA COMISIÓN DE AGUA Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPAN, HIDALGO, QUE ENVÍE AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE HIDALGO LA PROPUESTA AUTORIZADA PARA QUE SEA APROBADA Y PUBLICADA EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, DE IGUAL MANERA LO ENVÍE A LA PRESIDENCIA MUNICIPAL PARA QUE LAS INCLUYA EN SU LEY DE INGRESOS 2026.

5.- PRESENTACIÓN PARA SU APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO 2026 DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPAN HIDALGO.

EN ATENCIÓN AL PUNTO NUMERO CINCO EL SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO CEDE LA PALABRA AL DIRECTOR DEL ORGANISMO PARA QUE EXPONGA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO 2026, EN USO DE LA VOZ EL ARQ. JESUS ASUR RAMOS CORONA EXPLICA A LOS PRESENTES QUE DE ACUERDO A LAS CUOTAS QUE SE ENVIARÁN AL CONGRESO SE PRETENDE RECAUDAR UN TOTAL DE \$15,000,000.00 (QUINCE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) QUEDANDO COMO A CONTINUACION SE MUESTRA:



# COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN HIDALGO



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA SE02/02-09-2025 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, DENOMINADO COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN, HIDALGO.

Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Zimapán, Hidalgo. Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2026		
RECURSOS PROPIOS		
CODIGO	PARTIDA	TOTAL
4173	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	\$14,100,000.00
4173-01	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Organismos descentralizados	\$14,100,000.00
4173-01-001	Consumo de agua	\$6,828,000.00
4173-01-002	Contratos agua	\$179,500.00
4173-01-003	Contratación de conexión a la red de alcantarillado	\$24,700.00
4173-01-004	Cortes y reconexiones	\$350,000.00
4173-01-005	Servicios técnicos	\$151,000.00
4173-01-007	Alcantarillado	\$930,000.00
4173-01-008	Rezagos	\$3,900,000.00
4173-01-010	Contratación de conexión a la red de alcantarillado	\$150,000.00
4173-01-012	Recargos	\$1,000,000.00
4173-01-013	Multas	\$25,000.00
4173-01-014	Otros Ingresos	\$80,000.00
4173-01-015	Descargas	\$37,800.00
4173-01-016	Derechos de conexión de fraccionadoras, urbanizadoras y desarrolladoras de viviendas	\$444,000.00
4214	Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	\$900,000.00
4214-01	Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal Organismos descentralizados	
4214 01-02	Recuperación de IVA	\$600,000.00
4214 01-02	ISR participable	\$300,000.00
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS 2026		\$15,000,000.00

LAS RUBROS MAS ALTOS ESTIMADOS SON CONSUMO DE AGUA CON \$ 6,828,000.00 RECORDANDO QUE SE APLICA DESCUENTO POR PRONTO PAGO Y DESCUENTO DE LA TERCERA EDAD E INAPAM QUE SE CALCULA SEA DE \$ 2,250,000.00 APROXIMADAMENTE , OTRO CONCEPTO IMPORTANTE ES REZAGOS POR \$ 3,900,000.00 Y EN RECARGOS ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE SI SE APRUEBA LA PROPUESTA DE HACER DESCUENTOS CON LA FINALIDAD DE AUMENTAR LA RECAUDACION DE CARTERA VENCIDA, SE PRETENDE APLICAR UN DESCUENTO DE APROXIMADAMENTE \$ 2,000,000.00 EN RECARGOS, POR LO CUAL QUEDARIA UN IMPORTE DE \$1,000,000.00 TAMBIEN ES



# COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN HIDALGO



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA SE02/02-09-2025 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, DENOMINADO COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN, HIDALGO.

IMPORTANTE MENCIONAR QUE SE AGREGARON OTROS CONCEPTOS Y ALGUNOS SE MODIFICARON PARA COINCIDIR CON LA HOMOLOGACION QUE SE PLANTEO POR PARTE DEL CONGRESO EN RELACION A LAS TARIFAS Y CONCEPTOS DE COBRO, DESPUES DE UNA SERIE DE PREGUNTAS POR PARTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO EL SECRETARIO PREGUNTA A LOS PRESENTES SI ESTAN DE ACUERDO EN APROBAR EL PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO 2026 POR LO CUAL SE DA EL SIGUIENTE:

ACUERDO NÚMERO SE02/03/02-09-2025 DE ACUERDO AL ART. 36 ULTIMO PÁRRAFO Y ART.37 EN SU FRACCIÓN VII DE LA LEY ESTATAL DE AGUA Y ALCANTARILLADO VIGENTE PARA EL ESTADO DE HIDALGO SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO PRESENTES EL PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026, POR UN MONTO TOTAL DE \$ 15,000,000.00 (QUINCE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.).

Handwritten signature and a pink circle with the number 5.

## 6.- CLAUSURA DE SESIÓN.

EN DESAHOGO AL PUNTO NÚMERO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA, EL SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO INFORMA AL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO QUE TODOS LOS PUNTOS A TRATAR EN EL ORDEN DEL DÍA, HAN SIDO AGOTADOS, POR LO QUE SOLICITA AL PRESIDENTE DÉ POR CLAUSURADA LA SESIÓN.

ACTO SEGUIDO EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO SIENDO LAS 12:51 DOCE HORAS Y CINCUENTA Y UN MINUTOS DEL DIA DOS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEISIETE, DA POR CLAUSURADA LA SESION, FIRMANDO AL CABILLO DE LA MUNICIPALIDAD DE ZIMAPAN HIDALGO, HACIENDO VALIDOS TODOS LOS ACUERDOS QUE SE TOMARON.




 ING. HERNILO TREJO RANGEL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO	 ING. KEVIN DAVID PÉREZ ZAMORA REPRESENTANTE DE LA CEA.
 COVADONGA RUELAS SÁNCHEZ ESCRIBANA MUNICIPAL	 LIC. JOSÉ LUIS QUIÑ FLORES REGIDOR MUNICIPAL
 L.C.P Y A.P. VIRIDIANA MONSERRAT ESPINO MARTINEZ COMISARIO	 ARQ. JESÚS SURRANOS CORONA DIRECTOR GENERAL CAPASAZIM






COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO  
Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN HIDALGO



# TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2025

---

COMISIÓN DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE  
ZIMAPAN HIDALGO; H. COLEGIO MILITAR No. 4, COL. CENTRO ZIMAPÁN, HGO. C.P. 42330  
TEL. 7597283711



# COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN HIDALGO



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA SE03/21-11-2025 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, DENOMINADO COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN, HIDALGO.

EN LA CIUDAD DE ZIMAPÁN, MUNICIPIO DEL ESTADO DE HIDALGO, SIENDO LAS 14:00 CATORCE HORAS DEL DÍA VEINTIUNO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS DE CABILDOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL EL **ING. HERMILO TREJO RANGEL**, PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN, HIDALGO Y PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN HIDALGO; LA **LIC. ROSA MARIA DE LA SOLEDAD COVARRUBIAS SANCHEZ**, TESORERA MUNICIPAL; EL **LIC. JOSE LUIS OLGUIN FLORES**, REGIDOR MUNICIPAL; EL **LIC. JULIO CESAR DIAZ ORTIZ**, REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA Y ALCANTARILLADO, (CEAA); **LIC. FATIMA DEL ROSARIO CHAY AGUILAR** SÍNDICA PROCURADORA HACENDARIA; EL **ARQ. JESÚS ASUR RAMOS CORONA**, DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN, HIDALGO (CAPASAZIM); **L.C.P. Y A. P. VIRIDIANA MONSERRAT ESPINO MARTINEZ** COMISARIO DEL ORGANISMO CON OBJETO DE CELEBRAR LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2025 DE LA JUNTA DE GOBIERNO CONVOCADA POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, BAJO EL SIGUIENTE:

## ORDEN DEL DÍA.

- 1.- REGISTRO DE ASISTENCIA Y PASE DE LISTA.
- 2.- VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
- 3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 4.- PRESENTACIÓN DEL NUEVO DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO PARA CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO.
- 5.- PRESENTACIÓN DE CONVOCATORIA PARA DESIGNACIÓN DEL TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN HIDALGO PARA 2026 EN BASE AL ARTÍCULO 41 DE LA LEY ESTATAL DE AGUA Y ALCANTARILLADO PARA EL ESTADO DE HIDALGO.
- 6.- PRESENTACIÓN PARA SU APROBACIÓN DE LA BAJA DE BIENES PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL CATÁLOGO DE BIENES MUEBLES DERIVADO DEL LEVANTAMIENTO FÍSICO.
- 7.- PRESENTACIÓN PARA SU APROBACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS INTERNOS DEL ORGANISMO; MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE RECURSOS HUMANOS 2025-2027; LINEAMIENTOS PARA LA ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS 2025-2027; LINEAMIENTOS DE USO Y CONSERVACIÓN DE SISTEMAS INFORMÁTICOS 2025-2027; LINEAMIENTOS DE COMUNICACIÓN INTERNA Y EXTERNA 2025-2027; LINEAMIENTOS ADMINISTRATIVOS 2025-2027.
- 8.-CLAUSURA DE SESIÓN.



# COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN HIDALGO



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA SE03/21-11-2025 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, DENOMINADO COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN, HIDALGO.

## 1.- REGISTRO DE ASISTENCIA Y PASE DE LISTA.

EN DESAHOGO AL PUNTO NÚMERO UNO DEL ORDEN DEL DÍA, EL REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA, EL SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO, PROCEDE EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 14 DEL REGLAMENTO DE LA LEY ESTATAL DE AGUA Y ALCANTARILLADO, A VERIFICAR QUE FUERON DEBIDAMENTE NOTIFICADOS LA TOTALIDAD DE LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO, Y EN BASE AL ART. 13 FRACCIÓN IV DEL CITADO REGLAMENTO, PROCEDIÓ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA, ENCONTRÁNDOSE PRESENTES CINCO DE LOS SIETE INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO, QUE SEÑALA EL ARTÍCULO 35 DE LA LEY ESTATAL DE AGUA Y ALCANTARILLADO.

2

## 2.- VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

ACTO SEGUIDO Y EN DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO DOS DEL ORDEN DEL DÍA, EL REPRESENTANTE DE LA CEEA, INFORMA AL ING. HERMILO TREJO RANGEL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO, QUE EXISTE QUÓRUM PARA SESIONAR, POR LO QUE EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO, SIENDO LAS 14:00 CATORCE HORAS DEL DÍA VEINTIUNO DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, DECLARA INSTALADA LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO 2025.

## 3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

EN USO DE LA VOZ, EL REPRESENTANTE DE LA CEEA, EN DESAHOGO AL PUNTO NÚMERO TRES DEL ORDEN DEL DÍA, DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA Y LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO, SE SOLICITA A LOS PRESENTES MANIFIESTEN SU APROBACIÓN LEVANTANDO LA MANO, POR LO QUE SE DA EL SIGUIENTE:

ACUERDO NÚMERO SE03/01/21-11-2025 DE ACUERDO ART. 36 EN SU ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY ESTATAL DE AGUA Y ALCANTARILLADO DEL ESTADO DE HIDALGO, POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO PRESENTES, SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA. ....



# COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN HIDALGO



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA SE03/21-11-2025 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, DENOMINADO COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN, HIDALGO.

#### 4.- PRESENTACIÓN DEL NUEVO DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO PARA CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO.

EN CONTINUACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA EN EL PUNTO NÚMERO CUATRO EL SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO CEDE LA PALABRA AL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y PRESIDENTE MUNICIPAL, QUIEN INFORMA A LOS PRESENTES QUE HUBO UN CAMBIO DE DIRECTOR EN OBRAS PÚBLICAS POR LO QUE AHORA QUIEN SE DESEMPEÑA EN ESTE CARGO ES EL ING. ARQ. PEDRO ANTONINO GARCÍA PARA CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES Y TOMARLO EN CONSIDERACIÓN PARA PRÓXIMAS SESIONES.

#### 5.- PRESENTACIÓN DE CONVOCATORIA PARA DESIGNACIÓN DEL TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN HIDALGO PARA 2026 EN BASE AL ARTÍCULO 41 DE LA LEY ESTATAL DE AGUA Y ALCANTARILLADO PARA EL ESTADO DE HIDALGO.

SE CONTINUA CON EL ORDEN DEL DÍA PASANDO AL NÚMERO CINCO LA PRESENTACIÓN CONVOCATORIA PARA DESIGNACIÓN DEL TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN HIDALGO PARA 2026 EN BASE AL ARTÍCULO 41 BIS DE LA LEY ESTATAL DE AGUA Y ALCANTARILLADO PARA EL ESTADO DE HIDALGO EN LA CUAL SE ESTABLECEN LAS BASES, REQUISITOS Y PLAZOS QUE SE TENDRÁN PARA QUE SE POSTULEN LAS PERSONAS QUE ASÍ LO DESEEN PARA SER EL TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL OIC DEL ORGANISMO Y ASÍ CUMPLIR CON LA NORMATIVA VIGENTE. LOS PUNTOS MÁS IMPORTANTES SON:

LA CONVOCATORIA TENDRÁ UN PERIODO DE DIFUSIÓN DEL 03 DE DICIEMBRE AL 10 DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO.

LA RECEPCION DE LAS SOLICITUDES Y DOCUMENTACIÓN DE LOS ASPIRANTES SERÁ 03 DE DICIEMBRE AL 10 DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO EN LAS OFICINAS DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPAN HIDALGO, CON DIRECCIÓN; H. COLEGIO MILITAR NO. 4, COL. CENTRO ZIMAPÁN, EN UN HORARIO DE 9:00 HRS. AM A 16:00 HRS PM.

UNA VEZ QUE SE CULMINE LA RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS, EL DIRECTOR GENERAL Y LA COMISARIO DETERMINARÁ Y DARÁ A CONOCER A LA JUNTA DE GOBIERNO LOS ASPIRANTES QUE HAYAN CUMPLIDO CON TODOS LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE Y SE PUBLICARÁ EN LA PAGINA WEB.

LA PRESENTACIÓN Y DEFENSA DE ENSAYOS DE LOS ASPIRANTES SE LLEVARÁ A CABO EL 17 DE DICIEMBRE DE 2025 A LAS 11:00 HRS, LA JUNTA DE GOBIERNO EN ESTA SESIÓN NOMBRARÁ A LA PERSONA TITULAR DE ÓRGANO INTERNO DE CONTROL A LA PERSONA QUE HAYA OBTENIDO LA MAYORÍA DE VOTOS. DESPUÉS DE UNA ANALIZAR LA CONVOCATORIA Y HACER ALGUNOS AJUSTES SE FIRMA LA CONVOCATORIA.

COMISIÓN DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPAN HIDALGO; H. COLEGIO MILITAR No. 4, COL. CENTRO ZIMAPÁN HGO. C.P. 42330  
TEL. 7597283711



# COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN HIDALGO



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA SE03/21-11-2025 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, DENOMINADO COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN, HIDALGO.

## 6.- PRESENTACIÓN PARA SU APROBACIÓN DE LA BAJA DE BIENES PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL CATÁLOGO DE BIENES MUEBLES DERIVADO DEL LEVANTAMIENTO FÍSICO.

EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO, EN DESAHOGO AL PUNTO NÚMERO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA, CEDE EL USO DE LA VOZ AL DIRECTOR GENERAL PARA QUE EXPONGA EL PUNTO, QUIEN DESCRIBE QUE COMO PARTE DE LAS OBLIGACIONES DEL ORGANISMO SE ENCUENTRA LA DE TENER INVENTARIO ACTUALIZADO POR LO QUE EN EL MES DE SEPTIEMBRE PERSONAL DEL ORGANISMO DEL ÁREA ADMINISTRATIVA EN CONJUNTO CON EL DE ÁREA TÉCNICA REALIZARON UN LEVANTAMIENTO FÍSICO QUE SE PROLONGÓ HASTA EL MES DE NOVIEMBRE PARA HACER UNA DEPURACIÓN DE LOS EQUIPOS Y ASÍ CONOCER EN QUÉ CONDICIONES SE ENCONTRABAN CADA UNO DE ELLOS, DANDO COMO RESULTADO QUE VARIOS EQUIPOS DE BOMBEO QUE SE TIENE RESGUARDADOS YA SE ENCUENTRAN OBSOLETOS, EN MALAS CONDICIONES POR LO CUAL SE TIENE LA INICIATIVA DE DARLOS DE BAJA DEL INVENTARIO, SIN EMBARGO LA SINDICO EN USO DE LA VOZ COMENTA QUE NI EN EL AYUNTAMIENTO SE HA LOGRADO DAR DE BAJA BIENES MUEBLES YA QUE ES UN PROCESO MUY COMPLEJO Y REQUIERE DE UN VALUADOR PARA DAR VALOR AL TOTAL DE BIENES Y ASÍ SE PUEDA DEFINIR TAMBIÉN QUE FIN SE LA DARÁ AL EQUIPO YA QUE AL SER BIENES DE PROPIEDAD PÚBLICA, ES UNA TAREA MÁS COMPLEJA, POR LO CUAL NO SE REALIZA LA BAJA DE BIENES, AUN ASI SE DA POR PRESENTADO EL LEVANTAMIENTO FÍSICO DEL INVENTARIO Y SE PRESENTA ACTA CIRCUNSTANCIADA DE HECHOS FIRMADA POR LAS PERSONAS QUE EN ELLA INTERVINIERON PARA CONSTANCIA, Y TENER EVIDENCIA PARA ALGUNOS REQUERIMIENTOS COMO EL CUESTIONARIO SEVAC QUE ESTABLECE QUE POR LO MENOS UNA VEZ AL AÑO SE DEBE REALIZAR UN LEVANTAMIENTO FÍSICO DEL INVENTARIO.

## 7.-PRESENTACIÓN PARA SU APROBACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS INTERNOS DEL ORGANISMO; MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE RECURSOS HUMANOS 2025-2027; LINEAMIENTOS PARA LA ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS 2025-2027; LINEAMIENTOS DE USO Y CONSERVACIÓN DE SISTEMAS INFORMÁTICOS 2025-2027; LINEAMIENTOS DE COMUNICACIÓN INTERNA Y EXTERNA 2025-2027; LINEAMIENTOS ADMINISTRATIVOS 2025-2027.

ACTO SEGUIDO Y PARA CONTINUAR CON EL PUNTO NÚMERO SIETE EN USO DE LA PALABRA EL DIRECTOR GENERAL DE CAPASAZIM INFORMA A LOS PRESENTES QUE SE ACTUALIZARON DOCUMENTOS Y LINEAMIENTOS INTERNOS DEL ORGANISMO:

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE RECURSOS HUMANOS 2025-2027;  
LINEAMIENTOS PARA LA ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS 2025-2027;  
LINEAMIENTOS DE USO Y CONSERVACIÓN DE SISTEMAS INFORMÁTICOS 2025-2027;  
LINEAMIENTOS DE COMUNICACIÓN INTERNA Y EXTERNA 2025-2027;  
LINEAMIENTOS ADMINISTRATIVOS 2025-2027



# COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN HIDALGO



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA SE03/21-11-2025 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, DENOMINADO COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN, HIDALGO.

ESTOS DOCUMENTOS SON LA BASE PARA EL ACTUAR DE LOS TRABAJADORES DEL ORGANISMO Y SIRVEN PARA ESTABLECER LOS PROCESOS QUE SE DEBEN SEGUIR ASÍ COMO LA DOCUMENTACIÓN SOPORTE QUE COMPROBABA Y JUSTIFICA LOS GASTOS REALIZADOS POR EL ORGANISMO, LOS MÉTODOS DE COMUNICACIÓN AL INTERIOR Y EXTERIOR DE LA COMISION, LOS RIESGOS QUE PUEDE ENFRENTAR COMO EL DESPERDICIO DE RECURSOS Y COMO EVITARLO, EL USO Y CUIDADO DE LOS SISTEMAS INFORMÁTICOS.

ESTO PARA REFORZAR ALGUNOS ASPECTOS DE LOS COMPONENTES DEL CONTROL INTERNO Y ASÍ CUMPLIR CON LO QUE NOS SOLICITA EL ENTE FISCALIZADOR EN ESTE ASPECTO.

ACTO SEGUIDO DESPUÉS DE ANALIZAR Y RESOLVER UNA SERIE DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS, DE CADA MANUAL, EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO SOLICITA A LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA SI TIENEN ALGUNA OTRA OBSERVACIÓN QUE COMENTAR O DE LO CONTRARIO MANIFIESTEN LEVANTANDO LA MANO SI ESTÁN DE ACUERDO EN APROBAR LOS DOCUMENTOS, DÁNDOSE EL SIGUIENTE:

**ACUERDO NÚMERO SE03/02/21-11-2025 DE ACUERDO AL ART. 36 ÚLTIMO PÁRRAFO, 37 FRACCIÓN XIII Y EL ART. 39 EN SU FRACCIÓN XX DE LA LEY ESTATAL DE AGUA Y ALCANTARILLADO DE HIDALGO SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO PRESENTES, MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE RECURSOS HUMANOS 2025-2027; LINEAMIENTOS PARA LA ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS 2025-2027; LINEAMIENTOS DE USO Y CONSERVACIÓN DE SISTEMAS INFORMÁTICOS 2025-2027; LINEAMIENTOS DE COMUNICACIÓN INTERNA Y EXTERNA 2025-2027; LINEAMIENTOS ADMINISTRATIVOS 2025-2027.**

## 8.- CLAUSURA DE LA SESIÓN

ACTO SEGUIDO DE ACUERDO AL NÚMERO OCHO EL SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO INFORMA AL PRESIDENTE QUE TODOS LOS PUNTOS EN EL ORDEN DEL DÍA HAN SIDO AGOTADOS POR LO CUAL EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO, SIENDO LAS 15:55 QUINCE HORAS CON CINCUENTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA VEINTIUNO DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, DA POR CLAUSURADA LA SESIÓN, FIRMANDO AL CALCE LA PRESENTE ACTA Y TODOS SUS ANEXOS Y HACIENDO VALIDOS TODOS LOS ACUERDOS QUE EN ELLA SE TOMARON.



# COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN HIDALGO



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA SE03/21-11-2025 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, DENOMINADO COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN, HIDALGO.



ING. HERMILO TREJO RANGEL  
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO MUNICIPAL

LIC. JULIO CESAR DIAZ ORTIZ  
REPRESENTANTE DE LA CEAA

2024-2027  
ROSA MARIA DE LA SOLEDAD VARRUBIAS SÁNCHEZ  
TESORERA MUNICIPAL

LIC. JOSE LUIS OLGUIN FLORES  
REGIDOR MUNICIPAL

2024-2027  
LIC. FÁTIMA DEL ROSARIO CHAY AGUILAR  
SÍNDICA PROCURADORA HACENDARIA

ARQ. JESUS SUR RAMO CORONA  
DIRECTOR GENERAL CAPASAZIM

L.C.P. Y C.P VIRIDIANA MONSERRAT ESPINO MARTINEZ  
COMISARIO



6